

► Proponen amnistía para involucrados en masacres a manifestantes.

Avanza País admite violaciones a los DD.HH. por parte de PNP y FF.AA.

◉ Pág. 4



EDITORIAL

Hoy el Congreso se juega la vida

◉ Pág. 2

Padre Luis Bazalar

El Jesús revolucionario y ocultado



◉ Pág. 11



► Abogada Cruz Silva cuestionó blindaje fiscal a la jueza Enma Benavides.

Piden acelerar proceso disciplinario contra fiscal de la Nación en la JNJ

◉ Pág. 5



► Tras reunirse con la presidenta Dina Boluarte:

Mesías Guevara: "Relación entre el partido y bancada de Acción Popular es nula"

◉ Pág. 6

KEIKO ASEGURA QUE NO POSTULARÁ A LA PRESIDENCIA

NADIE LE CREE



► La excongresista Rocío Silva Santisteban afirmó que Keiko ha mentado tantas veces que ya nadie le cree.

► Destacó que Fuerza Popular no es de centro, es de una derecha populachera y que sus propuestas rozan con lo autoritario.

◉ Pág. 3



POLÍTICA

Más billete para los cuarteles

La legisladora Lady Camones de Alianza para el Progreso presentó un proyecto de ley para incrementar la asignación económica a personal militar en los cuarteles. El PL N° 4122/2022-CR busca incrementar en casi doble la propina que reciben los miembros de las Fuerzas Armadas.

www.diariouno.pe

EDITORIAL

Hoy el Congreso se juega la vida

Desde las 9 de la mañana, el destino político del país se jugará en frente de la Plaza de la Inquisición. Ello porque el sector sensato del Congreso tratará de volver a poner a debate la propuesta de adelanto de las elecciones generales para este año, demanda que en semanas pasadas paralizó al país.

Frente al tema hay dos posiciones claras. La derecha bruta y ahorada, comandada por Rafael López Aliaga y que tiene como portavoces a los almirantes Montoya y Cueto, aprovechando el momentáneo retraimiento de las movilizaciones populares, tratará de que el tema no ingrese a la agenda. De otro lado, la presidenta Dina Boluarte y las bancas de centro intentarán rescatar el proyecto archivado para lo cual han contado con la intervención de la bancada de Alianza para el Progreso para plantear ante la Junta de Portavoces una ampliación de la agenda que permita volver a debatir el adelanto, que un 70% de la opinión ciudadana respalda.

Pero la ruta solo comienza ahí. También se necesita que el presidente del Congreso, José Williams Zapata y el presidente de la comisión de Constitución Hernando Guerra García, hagan lo suyo. El primero debe modificar la agenda del pleno y el segundo debe emitir un nuevo dictamen para que sea analizado por los congresistas. Solo después de ello vendría una votación que, de acuerdo al artículo 78 del Reglamento Interno del Congreso, requiere 87 votos para desarchivar el proyecto ya rechazado tres veces.

Quienes hacen la labor de zapa son los dizques izquierdistas de Perú Libre, que se oponen al adelanto, y el Bloque Magisterial, que de acuerdo a un reciente informe periodístico habría retirado su apoyo a cambio de obtener la jefatura del IPD.

Pero ni este sector, ni los maximalistas de Renovación Popular y Avanza País, toman en cuenta que cada día que pasa es mayor el desprestigio del Congreso y que una nueva frustración del adelanto de elecciones podría incubar un huaico de protestas mucho más grande que el vivido entre diciembre y febrero y que, incluso, podría sepultarlos a ellos. Por eso, el Congreso hoy se la juega.

Pataditas

SIN REMEDIO

¿Ya ven? Ya había puesto el parche, solapa nomás, Keiko al anunciar que no será candidata en elecciones adelantadas y decir que “debo esperar”, pero su chaleco, Miguel Torres (alias Miki), destapó ayer la jugada, al agregar que “eso no quiere decir que en una siguiente elección se le quite ese derecho (el de ser candidata)”. Así que otra vez en el 2026 la competencia será otra vez por pasar a la segunda vuelta con la hija del dictador, a la que ya la están diciendo adicta a la derrota, pues ya ella y su valet Galarreta han adelantado que volverán con el mismo discurso: anticomunismo y terruqueo.

IGUALITOS

Los congresistas Cavero y Mu-



ñante se lanzaron ayer al ataque contra el informe de Amnistía Internacional que consigna asesinatos y otras graves violaciones de derechos humanos, amén de racismo y otros crímenes y acusaron a esa organización de “ideologizada” algo que para ellos se aplica solo a izquierdistas y caviaristas, pero en su supina desinformación (por no decir ignorancia o engaño) desconocen que AI ha sido acusada de favorable a occidente porque desde sus inicios ha puesto énfasis en denunciar a los entonces países socialistas y a los gobiernos de izquierda.

DICCIONARIO, JÓVENES

Ambos personajes, emblemáticos para la DBA, deberían buscar en la letra I del diccionario la pala-

bra “ideologizado” para enterarse de que significa “impregnado de una determinada ideología”. Así que ellos, por su fervorosa y fanática adhesión al capitalismo y el neoliberalismo, son también ideologizados”.

PASA LA VOX

Los medios oficialistas le dieron hoy gran bombo a un comunicado según el cual la preocupación internacional por la matanza de manifestantes en el Perú es una campaña contra nuestro país. Destacan que lo firman 118 parlamentarios de 14 países. Parece mucho, pero son poco más de ocho por país y toditos de la DBA de su respectivo país. Y lo promovió el Foro Madrid, del partido ultraderechista español VOX, que, por cierto, invitó a Keiko Fujimori a un aquelarre extremista, pero la Sra. K no pudo ir porque el Poder Judicial no le dio permiso.

SAL, CHIABRA

El congresista Roberto Chiabra debería renunciar a la bancada de Alianza para el Progreso por honestidad, pues hace rato que en redes de Internet promueve su candidatura presidencial y hasta tiene su agrupación Partido Unidad y Paz, para el que recluta adherentes. Además, hace tiempo que vota por su cuenta en el Congreso y más para con los DBA Cueto y Montoya.

La voz clara

“Rechazo el diálogo de los muertos políticos, de quienes intentan enterrar su responsabilidad del genocidio de nuestros hermanos; burlándose de la memoria de los caídos y del silencio de los ausentes que claman justicia”, afirmó la congresista María Agüero de la bancada de Perú Libre, respecto al diálogo con partidos políticos promovido por Dina Boluarte.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Tantas veces ha mentido

YÁSSER

GÓMEZ CARBAJAL

KEIKO FUJIMORI VUELVE A PROMETER que no postulará en las próximas elecciones, no obstante, su historial fallido en cumplir con su palabra hace dudar a todos.

La presidenta de Fuerza Popular y excandidata presidencial Keiko Fujimori se reunió en Palacio de Gobierno con Dina Boluarte y a su salida del encuentro volvió a asegurar que no postulará a la presidencia en las próximas elecciones sean el 2023 o 2024.

Fujimori afirmó que hubo una coincidencia (con Boluarte) en que la salida más rápida a esta crisis sería lograr un adelanto de elecciones sea en el 2023. “Postura que, además, he señalado en varias oportunidades, desde meses atrás. Y que claramente en cada una de las votaciones se ha visto reflejada la posición de los congresistas de Fuerza Popular”.

“Sin embargo, hemos visto también una extraña coincidencia entre los extremos: entre la extrema derecha y la extrema izquierda, que lamentablemente boicoteó esta salida, poniendo excusas, poniendo pretextos queriendo supuestas reformas o señalando que querían una Asamblea Constituyente, respectivamente. Cuando se sabe que no hay los votos. Incluso utilizándome a mí, diciendo que todo esto era porque Keiko Fujimori quería candidatear. Vuelvo a reafirmar que si hay un adelanto de elecciones no seré candidata presiden-



En las pasadas elecciones Keiko se amistó con su hermano Kenji en un acto proselitista.

cial”, aseguró.

HA MENTIDO TANTO

La excongresista Rocío Silva Santisteban señaló a Diario UNO: “Keiko Fujimori dice que no se volverá a presentar como candidata a la presidencia ¿le creemos? Es una persona que ha mentado tanto en la vida como que la ciudadanía le crea a una persona compulsivamente mendaz”.

“No hay duda de que uno de los partidos que mejor está posicionado hoy es Fuerza Popular y por eso están muy intere-

sados en el adelanto de las elecciones, porque si hay el adelanto le van a ganar a muchos partidos que están en la cola, incluyendo al APRA, que no se sabe si se inscribirá”, resaltó.

Según Santisteban: “Lo más rápido que se pueden adelantar las elecciones es con la renuncia de Dina Boluarte y también favorecería a la mayoría de los partidos que están en el Congreso. Estoy convencida que unas elecciones pronto beneficiarán a la derecha, porque la izquierda está muy golpeada”.

PARTIDO AUTORITARIO

Respecto a los intentos de Fuerza Popular de alejarse de Renovación Popular y Avanza País para tirarse más al centro, afirmó: “Todo el Perú sabe que Fuerza Popular no es de centro, es de una derecha populachera, que se posiciona desde esa perspectiva, porque todas sus propuestas rozan con lo autoritario. El país percibe que el fujimorismo es de derecha y es imposible que se pinte de centro”.

“Fuerza Popular querrá cambiar esa percepción,

pero sólo escuchar a los congresistas: Moyano, Barbarán, Ramírez. Ese discurso es absolutamente autoritario, en el cual se imponen sobre la voluntad popular, pero ellos dicen que la están interpretando”, afirmó.

“Keiko Fujimori tiene maneras afinadas en la Universidad de Boston pero eso no significa que no sea también la representante de un patriarcado de derecha autoritario y violador de derechos humanos”, refirió Santisteban.

KEIKO ES LA PRESIDENTA

En relación con la reunión entre Keiko Fujimori y Dina Boluarte en Palacio de Gobierno, Glatzer Tuesta director del Instituto de Defensa Legal (IDL) y conductor de Ideeleradio señaló a Diario UNO. “Claro está, que la señora Boluarte no tiene aquí la posibilidad de decir ‘yo soy la presidenta’, porque Keiko Fujimori claramente me imaginó lo ha hecho notar en la reunión, no porque se lo haya dicho, sino porque finalmente lo ha hecho sentir. Es uno de los principales soportes de Dina Boluarte”.

“Incluso algunos hasta se preguntan ¿Cuál de los dos es la verdadera presidenta? Porque una podría terminar siendo sólo la

pantalla, una especie de muñeco ventríloco cuando la oposición que lideraba Keiko Fujimori de cara al Gobierno donde Boluarte era la vicepresidenta, y pensaba al parecer distinto a lo que piensa ahora, pues hoy está abiertamente en esta coalición de Gobierno”, aseguró.

DESPUÉS DE LAS REUNIONES

“Pero la ubicación, la manera como se mira, y por supuesto, el sólo hecho de recibir a Keiko Fujimori conociendo los antecedentes y todo lo que ha sucedido después de las reuniones con Keiko con los presidentes de turno. Hay que recordar que a Pedro Pablo Kuczynski hasta lo hizo arrodillar para avergonzarlo, de la mano del padrino del fujimorismo el excardenal Juan Luis Cirpiani”, refirió Tuesta.

“A Martín Vizcarra también lo quiso someter de la misma forma, pero se encontró con alguien mas avisado en términos políticos, que ya tenía un recorrido previo, sobre todo en el ámbito de política regional, que es áspera e intensa, este supo desvincularse y entendió que el negocio político estaba en pelearse con el fujiaprismo, en el momento en que se cerró el Congreso”, agregó.

¿Amnistía o encubrimiento? Mientras el Perú sufre la muerte de 60 fallecidos en el marco de las protestas sociales, 48 de ellos a manos de la represión, los representantes de Avanza País, el congresista Alejandro Cavero y el dirigente Aldo Borrero, propusieron a la presidenta Dina Boluarte que se otorgue una amnistía a favor de los efectivos policiales y militares comprometidos en los asesinatos a manifestantes en diversas regiones del país.

Tras el encuentro con la mandataria, Borrero manifestó que “una de nuestras grandes preocupaciones para nosotros es la Policía Nacional del Perú y nuestros militares, y, sobre todo, los hechos y actos que han sucedido. Nosotros creemos que debemos tener mecanismos de defensa para todos ellos. Inclusive, hemos propuesto a la presidenta una amnistía para todos los policías y militares en este rango de tiempo que ha habido manifestaciones”.

Desconociendo por completo que un legítimo mecanismo de defensa es que los involucrados tengan acceso a abogados defensores, Borrero agregó que “nosotros no podemos abandonarlos, teniendo en cuenta que, cuando el Perú más lo necesitó, ellos salieron al frente y defendieron nuestra democracia”.

“Independientemente de que la señora Keiko Fujimori o el señor César Acuña no lo hayan tomado en cuenta, nosotros creemos que es momento que nosotros debamos responder

Avanza País admite violaciones a los DD.HH. por parte de PNP y FF.AA.

TRAS REUNIRSE CON LA PRESIDENTA DINA BOLUARTE, los representantes del partido de ultraderecha anunciaron su propuesta de amnistía a policías y militares comprometidos en los asesinatos a manifestantes.



este tema. Creemos que es el momento de defender a nuestra Policía Nacional y a nuestras Fuerzas Armadas”, añadió.

Consultado por el informe de Amnistía Internacional, el legislador Alejandro Cavero manifestó que “estas ONG financiadas desde el extranjero, tienen una consigna política ideológica muy clara; ellos hacen los estudios de forma aleatoria, investigan en unos cuantos lugares y coincidentemente tienen los resultados que tienen”. “Yo esperaré los resultados del Ministerio Público, lo que digan estas ONG me tiene sin cuidado”, dijo.

AMNISTÍA ES INADMISIBLE

Frente a estos disparates, es necesario recordar que la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha establecido en reiteradas sentencias que son inadmisibles las disposiciones de amnistía, las disposiciones de prescripción y el establecimiento de excluyentes de responsabilidad que pretendan impedir la investigación y sanción de los responsables de las violaciones graves de los derechos humanos tales como la tortura, las ejecuciones sumarias, extralegales o arbitrarias y las

desapariciones forzadas, todas ellas prohibidas por contravenir derechos inderogables reconocidos por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Por otro lado, al comentar las pretensiones de Avanza País, la abogada Grace Baquerizo advirtió que de aprobar los congresistas una amnistía para policías y militares involucrados en las matanzas de manifestantes, podrían ser investigados por complicidad en las violaciones de derechos humanos.

RACISMO Y MUERTE

De otro lado, al presentar los hallazgos iniciales

de sus investigaciones en el Perú, Amnistía Internacional advirtió que tanto el Ejército como la PNP han disparado de forma ilegítima armas letales y usado otras armas menos letales de forma indiscriminada contra la población, especialmente contra personas indígenas y campesinas.

“Con un saldo de 48 personas muertas por la represión estatal, 11 en bloqueos de carreteras y un policía, así como centenares de personas heridas en un trágico periodo de violencia estatal, las autoridades peruanas han permitido que, durante más de dos meses, el uso excesivo y letal de la fuerza sea la única respuesta del gobierno ante el clamor social de miles de comunidades que hoy exigen dignidad y un sistema político que garantice sus derechos humanos,” manifestó la directora para las Américas de Amnistía Internacional, Erika Guevara Rosas.

Guevara agregó que “no es casualidad que decenas de personas dijeran a Amnistía Internacional que sentían que las autoridades las trataban como animales y no como seres humanos”. “El racismo sistémico

DATO

LA COORDINADORA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS advirtió ayer que Enilson Huaraca (22) no murió en un enfrentamiento, sino en una emboscada contra el camión donde viajaba junto a otros manifestantes. Se identificaron 13 orificios de bala en la movilidad. Uno de ellos le perforó el pulmón.

arraigado en la sociedad peruana y en sus autoridades durante décadas, ha sido el motor de la violencia ejercida como castigo contra las comunidades que han alzado la voz”, indicó.

Por su parte, la directora ejecutiva de Amnistía Internacional Perú, Marina Navarro, manifestó que “cuando el discurso estatal pretende criminalizar a quienes se manifiestan, toda la sociedad pierde”. “Así, se justifican tácticas militares y policiales arbitrarias en contra de la población civil, se coarta la libertad de expresión y se revictimiza a quienes lloran la pérdida de un ser querido”, dijo.

Piden acelerar proceso disciplinario contra fiscal de la Nación en la JNJ

LA ABOGADA CRUZ SILVA cuestionó que el fiscal Helder Terán ahora abrace la tesis de Patricia Benavides y requiera el archivamiento de la investigación a su hermana Enma Benavides.

La abogada del Instituto de Defensa Legal, Cruz Silva del Carpio, consideró que el proceso disciplinario en la Junta Nacional de Justicia (JNJ) contra la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, debería acelerarse debido al posible archivo de la investigación contra su hermana, Emma Benavides, acusada de cohecho y asociación ilícita para delinquir.

Entrevistada por La Mula TV, destacó la falta de diligencia en la investigación por parte del fiscal Helder Terán Dianderas, quien sustituyó a Bersabeth Revilla en el cargo, y advirtió que la falta de garantías en este caso debería ser motivo de preocupación para la ciudadanía, dadas las graves imputaciones contra la jueza Benavides, por presuntamente haber



pactado con abogados para que investigados por narcotráfico se libren de la cárcel.

“Según tenemos entendido, la fiscal Bersa-

beth Revilla, que dirigía el despacho donde estaba esta investigación, había ya gestionado la solicitud de cooperación internacional para tomar declaraciones

de personas involucradas en este caso que estaba en Colombia y Brasil. Lo que aparece ahora, la noticia es que el fiscal Helder Terán Dianderas indica que pasados los meses para él no habría razón de ser. Esto cuando todos hemos sido testigos de hasta dos sesiones en las que el Ministerio Público, con un fiscal adjunto del despacho de Revilla, hablaba suficientemente de cómo es que la jueza Benavides sí estaba comprometida, no solamente la coincidencia de la denuncia, sino también de las resoluciones de la Sala. Entonces, esto llama poderosamente la atención y creo yo que corona todas faltas de garantías que tiene la ciudadanía respecto del caso de la investigación contra la hermana de la fiscal de la Nación”, dijo.

POR REUNIRSE CON LA PCM SIN AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

Azángaro: someten a alcalde distrital al castigo de las rondas campesinas

El alcalde de la Municipalidad Distrital de San Antón, (Azángaro, en Puno, Marco Antonio Mamani Luna, fue sometido al castigo de las rondas campesinas, tras confirmar que

viajó a Lima para reunirse con representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), sin comunicar de ello a la ciudadanía, ni haber tenido la autorización del Concejo

Municipal.

La autoridad edil señaló que viajó a la capital para hacer gestiones de proyectos, pero negó haberse reunido directamente con el premier, pese a ello, la



ciudadanía demandó su suspensión en el cargo por 90 días.

**OPINIÓN****ISAAC BIGIO**

MPCP

En el mundo hay unos 200 países, pero el Perú es el único que tiene un grupo armado que se autodenomina “Militarizado Partido Comunista”. Esta frase rechaza a Marx y Lenin, quienes sostenían que los comunistas debían hacer partidos en las fábricas, empresas y minas (y no en la selva, al margen del movimiento obrero), y dónde la violencia se supedita a la línea política (y no, al revés).

El “camarada José” lleva 43 años levantado en armas, muchísimo más de lo que se demoraron Mao en China, Ho en Vietnam, Kim en Corea, Castro en Cuba o cualquier otra guerrilla comunista en capturar el poder (aunque sea en una parte de su país). Desde que el MPCP se estableció como tal hace 24 años, este nunca ha buscado expandirse fuera del VRAEM. No les ha interesado captar al resto del senderismo o de las izquierdas, ni crear células en universidades o ciudades. Carecen de un programa, prensa, web, coordinaciones con otras fuerzas a nivel nacional o internacional, o de cualquier comunicado sobre la situación política.

No han emitido un solo pronunciamiento contra Boluarte o su represión. Al único presidente al que abiertamente condenaron a muerte fue a Castillo, porque él les confrontó. Con el resto han mantenido una actitud de no molestarlos mucho si es que les dejan hacer negocios.

Pese a que José y su familia son de Ayacucho, un departamento donde operan, no han emitido comunicado alguno contra la masacre de Huamanga del 15 de diciembre. Hoy, no les interesa impulsar las protestas. Saben que asesinando 7 policías provocarán mayor represión.

Para el especialista Jaime Antezana, el MPCP es otro cartel que produce y distribuye cocaína, y la emboscada de este fin de semana fue un “ajuste de cuentas” contra uniformados inmersos en el narcotráfico.

Al margen de que eso sea cierto o no, el MPCP se retroalimenta con el fujimorismo, el cual también está metido en la “coca nostra”. Ambos han logrado apuntarse mutuamente, pues se necesitan entre sí. No es casual que su última emboscada se da cuando Keiko inicia su gira y anuncia que en otro momento pudiese lanzar su candidatura, así como las que han hecho en las otras 3 veces en que ella necesitaba apoyo para ganar una segunda vuelta (2011, 2016 y 2021).

Mesías Guevara: “Relación entre el partido y bancada de Acción Popular es nula”

EL EXGOBERNADOR REGIONAL de Cajamarca y presidente del partido de la lampa asistió a la ronda de diálogos con el Ejecutivo.



UNO Mesías Guevara
Pdte. de Acción Popular y exgobernador de Cajamarca.

El presidente de Acción Popular y exgobernador regional de Cajamarca, Mesías Guevara, informó que la reunión con la mandataria Dina Boluarte fue para expresar la posición política de la agrupación política y no de la bancada parlamentaria.

En el programa Uno al Día, en Red de Comunicación Regional, Guevara advirtió que “es nula” la relación con la bancada de Acción Popular, ya que

los integrantes del bloque parlamentario no responden a la posición política del partido.

Asimismo, indicó que se han acumulado factores para el divorcio con la bancada de Acción Popular, entre ellos la denuncia contra los legisladores vinculados al expresidente Pedro Castillo, denominados “Los niños”, así como la negativa de respaldar un adelanto de elecciones.

El dirigente político dijo que abordaron con Boluarte su propuesta de que renuncie en caso el Parlamento no apruebe el adelanto de elecciones. Al respecto, dijo que la mandataria está convencida de que la decisión de convocar a comicios anticipados está en manos del Congreso.

En cuanto a las protestas sociales, señaló que resulta equivocado pensar que estas se acabarán “por agota-

miento”, al considerar que se presentarán nuevos grupos que saldrán a marchar y no descartó que se radicalicen las manifestaciones contra el gobierno en el norte del país.

GABINETE SOÑADO POR LÓPEZ ALIAGA

De otro lado, el alcalde de Lima líder del ultraderechista Renovación Popular, Rafael López Aliaga, indicó que le entregó una “hoja de ruta” a la presidenta Boluarte. “Estamos en un shock económico y social. La inversión privada esta en niveles casi negativos, en donde justamente, el Estado, para no generar inflación, tiene que entrar con todo en las zonas en donde hay mayor necesidad, empezando por Puno, que es el Perú y es el momento. Hemos sugerido una hoja de ruta con la presidenta y aquellos partidos que creemos en el libre mercado”, dijo.

POR CASO WESTFIELD CAPITAL

Allanan inmuebles vinculados a investigación contra Kuczynski

Fiscales del equipo especial Lava Jato ejecutaron una orden de allanamiento a inmuebles vinculados a la investigación al expresidente de la República, Pedro Pablo Kuczynski Godard, por el caso denominado Westfield Capital.

Los fiscales allanaron el inmueble del testigo Andrés Milla Comitre, representante legal de la empresa First Capital Partners del Perú, a la cual la empresa Latin America Enterprise, vinculada a Kuczynski Godard, le transfirió montos



de dinero proveniente de Rutas de Lima. Además, se allanó el inmueble de la empresa First Capital Partners del Perú SAC.

La medida de allanamiento fue autorizada por el Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional de la Corte Superior de Justicia Penal Especializada, al declarar fundado el pedido de allanamiento, descerraje y registro domiciliario, con fines de búsqueda de pruebas e incautación.

CENSURA Y PERSECUCIÓN EN EL CONGRESO

Chirinos denuncia a Palacios por decir que el Perú vive una “dictadura militar”



fundamentó su accionar al afirmar que Palacios, en su condición de parlamentaria, vulneró los principios de “veracidad” y “objetividad”, establecidos en el Reglamento del Congreso.

“Las mentiras de Margot Palacios sobre la realidad que vive el país, declaraciones que solo buscan dañar la imagen del Perú, no pueden pasarse por alto”, escribió.

CON EL FASCISTA PARTIDO VOX A LA CABEZA

Ultraderechistas extranjeros denuncian “injerencia” de Evo Morales ante la OEA

Incoherencia total. Parlamentarios provenientes de 14 naciones iberoamericanas y europeas, agrupados en el Foro de Madrid, remitieron una carta abierta al secretario

general de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, expresando su “preocupación” por el “proceso de desestabilización” que, desde el exterior, se estaría come-

tiendo contra el Gobierno de Dina Boluarte.

En esa línea, los firmantes de la misiva acusaron al expresidente de Bolivia, Evo Morales, de tener un “papel protagónico” en



dicha desestabilización para “derrocar” a la jefa de Estado peruana.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

¿A quiénes representa el gobierno cuestionadísimo de doña Dina Boluarte? Por duro que suene, su vinculación a más de 65 muertes violentas, es una credencial lamentable.

Otro tanto hay que preguntar en torno a quienes fueron a Palacio en nombre de sus grupos políticos. ¿Tienen tras de sí alguna fuerza popular organizada y capaz de mantener esta curiosa “democracia”?

Ni lo uno ni lo otro.

¡Ataquemos al poder, el gobierno lo tiene cualquiera!

El descontento expresado en las marchas y protestas dan cuenta de una actitud disconforme con la narrativa oficial amablemente difundida por toda la prensa concentrada y empeñada en vendernos el cuento del rebrote terrorista y que estamos rodeados de enemigos que se meten en nuestros asuntos internos.

La profunda indignancia intelectual y geopolítica de los congresistas les impide admitir que la política internacional del Perú está a cargo del o la presidente. Que doña Dina se queje ahora que no le entreguen la presidencia pro témpore de la Alianza del Pacífico, tiene mucho mar de fondo.

Pealeados con México, con Colombia, falta poquito para inventar algún problema y nos echamos encima a toda la Alianza del Pacífico. Un caso de estupidez brillante digna de un análisis psiquiátrico.

¡Ataquemos al poder, el gobierno lo tiene cualquiera!



¿Y los “constitucionalistas” esos intelectuales de la academia que no hesitan en obsequiar al país con sus interpretaciones y legalismos afincados en diplomas y medallas que tienen que ver poco o nada con las extremas causas de miseria y terror que se vive en el Perú?

El parapeto de la ficción democrática son los operadores públicos de un gobierno que no atina una porque sus actos están cuestionados desde su misma génesis. Y en lo internacional, una comedia de tristísimas y muy previsible dificultades caras, muy caras.

El poder que manda y determina qué se hace y qué no en Perú y en el mundo, nunca está en Palacio. Está en los memos, llamadas telefónicas, emails y gritos desaforados de los guardianes del gran capital que sólo consideran que los hombres y mujeres de este país son guarismos fríos y que la productividad vía inversión importa más que las muertes por desnutrición, ignorancia y envilecimiento de 33 millones de peruanos.

Para el capitalismo salvaje lo único válido son los réditos que se consiguen. El resto es basura. Sólo que esa “basura” son seres

humanos, fundamento y base de cualquier proceso revolucionario.

Y si necesitan cifras y análisis se lo piden o los envían desde empresas especializadas como Fitch Ratings. Y los monaguillos serviles en los gobiernos dan por verdad cuanto digan estas entidades financieras.

¿Juegan a favor de los Estados y sus pueblos estas agencias del gran capital?

Un tema de fondo es que ni tirios ni troyanos parecieran comprender que la exégesis debe ubicarse en una zona del mundo sojuzgada, de la cual somos parte, y que desunidos

como estamos los países latinoamericanos, somos presa fácil.

Con políticos ignorantes, soberbios en su orfandad intelectual y bulleros productores de eructos en lugar de ideas, que otros nos dicten el derrotero es tarea fácil porque todo está servido. Y la bandeja para que ganen fortunas cuantiosas en poco tiempo, es de plata.

¿Cuál la salida política? Tiene que haber alguna y el principio ineludible es comprender que una nave al garete, como Perú, en algún momento encalla y naufraga. ¿O es eso lo que están buscando las fuerzas

oscuras?

El genuino poder no está en los edificios oficiales. Existe el narcotráfico y sus corredores libres y millonarios en el VRAE. Está en los eslabones financieros que no reinvierten en Perú pero pagan minucias por la mano de obra porque el cholo es muy barato.

Y quienes piensan así son estigmatizados y llamados “violentistas, terroristas, comunistas” y demás adefesios.

Hoy, puestos en el abismo de grandes claudicaciones que hundirán en el basurero de la historia a quienes se conviertan en cómplices gonfaloneros de estas acciones, hay que llamar a la conciencia nacional antimperialista.

Su tarea a conciencia y con conciencia para que critique, piense, reflexione, anule tratados lesivos que están por firmarse por un Poder Ejecutivo carente de cualquier representatividad o respetabilidad política.

Que cada quien asuma su responsabilidad y que conteste por ella. Y a los traidores habrá que perseguirlos y fusilarlos moralmente por calles y plazas. Las leyes no los sancionan ni castigan.

¡Atentos a la historia, las tribunas aplauden lo que suena bien!

ACTUALIDAD

Guerra frontal contra el sicariato

POLICÍA ALLANÓ CASA en Los Olivos donde se escondían sicarios que asesinaron por el crimen de una regidora de Paramonga.

Agentes de la División Táctica Urbana (SUAT) y de la Dirincri capturaron a los miembros de una organización criminal dedicada al sicariato y que habrían sido los autores del asesinato de una regidora de Paramonga. La captura se realizó en un inmueble del asentamiento humano 'Los Olivos de Pro', en Los Olivos.

A las 6 de la mañana de ayer, los agentes de la SUAT, provistos de armamento, ingresaron a la vivienda de más de cuatro pisos. Al interior del inmueble, las fuerzas del orden hallaron once kilos de marihuana en un mini bar.

Entre los interveni-



dos se encuentran Kevin Williams Ibaque Quiñones (29) y Allison Karina Zambrano Delgado (25), una pareja ecuatoriana

que formaría parte de la banda criminal, según el jefe de la División de Investigación de Homicidios de la Dirincri, coronel PNP

Hallaron más de 20 kg de droga

Agentes de la Dirandro tras un operativo policial en Ayacucho hallaron en el interior de un ómnibus interprovincial veinte paquetes rectangulares tipo ladrillo conteniendo alcaloide cocaína.



www.diariouno.pe

DATO

CAE PUCHUNGO. La tarde del martes, 14 de febrero, la Policía capturó a uno de los presuntos asesinos identificado como Dirceu Everaldo Ortega Chinchay (35), conocido con el alias de "Puchungo".

Víctor Revoredo. A ellos se suman un peruano y un venezolano.

Los agentes de la Dirincri sospechan que los intervenidos estuvieron implicados en el asesinato de la regidora del distrito de Paramonga, Flor Isabel Sandoval Villanueva, que se registró el pasado 6 de enero.

Como se recuerda, Sandoval Villanueva fue acribillada en su propio negocio, ubicado en la provincia limeña de Barranca, por delincuentes que se hicieron pasar como clientes para ingresar al establecimiento.



"ABELITO"

Atrapan a asesino de regidora de Zarumilla

La policía detuvo a un presunto sicario que habría participado en el asesinato del regidor de Zarumilla, Leonardo Anibal Agurto Zapata (46), informó el general Manuel González Novoa, jefe del Frente Policial Tumbes.

Se trata de Abel Fabián Cruz Ascona (18) alias "Abelito" quien fue capturado en poder de un arma abastecida con

dos municiones cuando se trasladaba en una motocicleta por el asentamiento humano Nuevo Aguas Verdes.

El general González Novoa sostuvo previamente que los atacantes del regidor fueron captados por videos de seguridad, por lo cual ya tenían indicios de quienes serían los autores de este crimen.

SEÑALA MARIO CASARETTO

1200 casas en riesgo por ríos

Mario Casaretto, gerente de gestión del riesgo de desastre de la Municipalidad de Lima, brindó detalles de las medidas de prevención que se están tomando en la capital ante la crecida

del caudal de los ríos.

"Tenemos la data de todo lo que es el recorrido de los distritos del Rímac, San Martín de Porres, Puente Piedra, Lurigancho-Chosica, y tenemos la cantidad que supera las



más de 1200 viviendas precarias que han sido construidas en el correr de los años y que han dejado una situación de riesgo permanente", apuntó.

SEÑALA MINISTRA NANCY TOLENTINO

Mimp apoya a mujeres autoridades

La ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Nancy Tolentino Tolentino, saludó el enorme esfuerzo para llegar a los espacios de decisión y transmitió la ple-

na disposición de su sector para apoyarlas a alcanzar el éxito de sus gestiones.

La titular del Mimp inauguró el programa de formación "Gobernando juntas con una agenda para



la igualdad. María Elena Moyano", dirigido a mujeres que ejercen cargos de elección popular a escala nacional.

Contraloría advierte posible corrupción en licitación PNP

EN LICITACIÓN MILLONARIA de patrulleros. En informe señala 4 puntos en una licitación por más de 300 millones de soles.

Dos informes de Contraloría General de la República apuntarían a que el Comandante PNP Oscar Cortez Ponte, jefe de abastecimiento de la VII Región policial, cambió requisitos de licitación para favorecer a un postor y le otorgó la buena pro a dos empresas que no cumplieron con acreditar la experiencia mínima exigida.

El 20 de enero pasado, la Contraloría emitió el informe 002-2023-OCI/3792-SCC señalando 4 hechos irregulares en una licitación por más de 300 millones para el alquiler de patrulleros para la VII Región Policial.

1. El comandante Oscar Cortez Ponte, jefe de abastecimiento, eliminó el requisito de cámaras internas y externas para los patrulleros sin ninguna



justificación, favoreciendo a la empresa Transportes Ángel Ibárcena, que no tenía experiencia en la materia.

2. El mismo oficial le entregó la buena pro. Tres

funcionarios que intervinieron en la licitación no contaban con acreditación OSCE, exigida por ley. Precisamente Deyvy Cortez Ponte, jefe de abastecimiento y otros dos policías asig-

DATO

ENTREGA DE PATRULLEROS. El informe señala que el comandante Oscar Cortez amplió el plazo de entrega de los patrulleros que se había definido en los términos de referencia. El 8 de febrero, la Contraloría emitió un segundo informe confirmando las acusaciones.

nados a su misma área. .
3. Se otorgó la buena pro a una empresa que no había cumplido con presentar 5 concesionarios de la marca de vehículos ofertada a la que luego el comandante Oscar Deyvy Cortez le quitó la buena pro y se la otorgó a la empresa Transportes Ángel Ibárcena.



A 31 GRADOS

El calor sigue en alza

Lima metropolitana superaría los 31 °C de temperatura diurna del viernes 17 al domingo 19 de febrero, informó el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi).

La especialista de la Dirección de Meteorología del Senamhi, Raquel Loayza, precisó que no ocurriría en todo Lima, sino en los distritos más alejados del mar, como los ubicados en Lima este, que abarca Santa Anita, Ate Vitarte, La Molina y San Juan de Lurigancho.

Loayza explicó que la debilitación de los vientos del sur, el ingreso de vientos cálidos del norte y la temperatura superficial del mar están generando estos valores en Lima metropolitana.

“La temperatura superficial del mar ya no es fría como la de años anteriores, que estaba por debajo de lo normal. Este verano es otro escenario. Ahora tenemos un mar neutro con algunos núcleos cálidos y eso es importante porque también calienta el entorno”, comentó.

ASALTARON A UN COMERCIANTE

Tras persecución por Surquillo y Miraflores atrapan a delincuentes

Con disparos al aire dos delincuentes fueron capturados por la Policía tras asaltar a dos ciudadanos en la cuadra 7 de la avenida Malecón de la Reserva en Miraflores.

Estos sujetos se movilizaban a bordo de un vehículo Kia color blanco con placas diferentes en la parte delantera y trasera. Ello alertó a la PNP y personal de serenazgo para



iniciar una persecución y dar con la captura de uno de ellos en el mercado de Surquillo y otro en el cruce del jirón Leoncio Prado.

NIÑO MUERE Y SU MADRE ESTÁ GRAVE

Tragedia en el Cercado

Una comerciante ambulante quedó grave y su hijo de tres años murió tras ser embestidos por un camión en la cuadra 4 del Jr. Huánuco en Barrios Altos. Al promediar las 11:30 am., un tráiler atropelló a una madre de familia que,

debido a una discapacidad física, se desplazaba en una silla de ruedas con su menor hijo de 3 años en su regazo.

Tras ello, el menor murió en el acto, mientras la madre de familia, identificada como Hilda Cecilia



Huarcaya, fue trasladada al Hospital Guillermo Almenara para ser operada de urgencia.

ECONOMÍA

Creció el sector automotriz

El sector automotriz en el país alcanzó un crecimiento de 4.82% en el 2022, impulsado por la mayor venta de vehículos como camionetas todoterreno, camionetas Pick Up y furgonetas, así como vehículos pesados como minibús, ómnibus y tractocamiones.

www.diariouno.pe

El presidente de la Asociación de Contribuyentes del Perú, José Ignacio Beteta, estimó que las pérdidas a consecuencia de los bloqueos llegarían a los 5 mil millones de soles, desde diciembre hasta la actualidad.

En el programa 'Uno al Día', transmitido por la Red de Comunicación Regional (RCR), Beteta afirmó que en el Cusco el 80 por ciento de las empresas turísticas están quebrando, por la falta de visitantes como efecto de las protestas. Estimó que Puno y Cusco demorarán 2 o 3 años en recuperar sus niveles económicos, lo que significa que habrá más personas en condición de pobreza.

El presidente de la Asociación de Contribuyentes del Perú cuestionó en particular al gobernador regional de Puno, Richard Hanco, por no gastar el presupuesto que tiene para ejecutar obras.

Señaló que la presidenta Dina Boluarte debería salir a las regiones que están en paz para res-

POR BLOQUEOS

Pérdidas llegarían a los S/ 5 mil millones



paldarlas y dar señales de confianza, así como destrabar los proyectos de obras públicas, que la Contraloría General de la República ha estimado en 3 mil a nivel nacional.

Agregó que la población que se manifiesta, en vez de protestar contra la Cons-

titución y el centralismo de Lima, debería demandar obras a sus autoridades municipales y regionales, ya que ellos manejan hasta el 50 por ciento del presupuesto estatal.

Beteta dijo que, si bien la mayoría de los peruanos pide el adelanto de eleccio-

nes, se deberían preguntarse lo mejor para el país. Anotó que el cambio continuo de presidente de la República origina un gasto para el Perú que no se ha cuantificado, aunque mencionó que las inversiones privadas van a otros países por la inestabilidad y conflictividad.



PARA PESCADORES DE LAMBAYEQUE

Produce invertirá en infraestructura

En su visita a la región Lambayeque, el ministro de la Producción, Raúl Pérez Reyes, visitó y recorrió el Desembarcadero Pesquero Artesanal (DPA) San José, donde informó que se ejecutará una obra complementaria por S/ 2.79 millones, denominada "Techado con Cobertura Liviana y Estructura Metálica del Cabezó de Muelle".

"En esta obra se consi-

dera la colocación de brazos hidráulicos en el muelle, solicitados por los pescadores artesanales para acelerar principalmente el proceso de desembarque", indicó. Asimismo, precisó que en conversación con pescadores artesanales de la zona se evidenció la falta de mejoras en el desembarcadero como un suministro eléctrico y una planta de tratamiento para aguas residuales.

EN 2022

Exportaciones no tradicionales crecieron 11,4%

Las exportaciones no tradicionales ascendieron a US\$ 18 232 millones en 2022, mayores en 11,4 por ciento frente a 2021. Destacaron las ventas al

exterior de arándanos, con un crecimiento interanual de 13,3 por ciento; uvas frescas, cuyo incremento fue de 8,4 por ciento; y fosfatos de calcio, con 64,9



por ciento de crecimiento, entre otros productos. En los últimos diez años, el valor las exportaciones no tradicionales aumentaron a un ritmo promedio anual de 5,0 por ciento.

Según principales bloques económicos, en 2022 se registraron mayores ventas de productos no tradicionales a América

Latina, cuyo crecimiento promedio de los últimos diez años fue 1,3 por ciento, y a la Unión Europea con un incremento de 7,1 por ciento. Por países, Estados Unidos fue el principal destino de nuestros productos no tradicionales, principalmente productos agropecuarios y mineros no metálicos.

**SI EL PADRE LO DICE****PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA****El Jesús revolucionario y ocultado**

La jerarquía eclesiástica católica (obispos, cardenales, papas), que por más de 2000 años ha llevado el mensaje de Jesús, siempre ha intentado, muy al estilo maniqueo, separar y enaltecer la visión romantizada del mensaje salvífico de Jesucristo. Los jerarcas católicos siempre se han cuidado de dejar en claro que el mensaje transformativo del Jesús histórico por nada del mundo debe ser leído en clave coyuntural, para el aquí y el ahora; salvo si es que se le aborda y enseña desde la perspectiva del más allá, olvidando de manera deliberada el más acá. ¿Cuál es el temor o la desesperación para que se nos repita, por más de 20 siglos, como un mantra: “el reino de Dios no es de este mundo, es del que vendrá”?

Veamos un poco los lugares en los que Jesús increpa, predica, provoca y se yergue para hablarnos de su mensaje salvífico, con estas palabras de José Antonio Pagola (2013): “Él [Jesús] no se instala en Cafarnaúm, pero sí recorre los pueblos en torno al lago: Magdala, Corozáin o Betsaida; visitó las aldeas de la Baja Galilea: Nazaret, Caná, Nain, sin embargo,

evita las grandes ciudades de Galilea: Tiberíades, la nueva y espléndida capital, construida por Antipas a orillas del lago, a solo 16 kilómetros de Cafarnaúm y Séforis, la preciosa ciudad de la Baja Galilea, a solo 6 kilómetros de Nazaret. Por otra parte, cuando se acerca a Tiro y Sidón o visita la región de Cesarea de Filipo o la Decápolis, tampoco entra en los núcleos urbanos: se detiene en las aldeas o en las afueras de la ciudad.” (p. 60-61)

¿Por qué? Porque es en las afueras donde están los más excluidos, la gente de paso, los vagabundos, errantes que duermen fuera de las murallas. Son en las afueras en las que está el pueblo más pobre y desheredado, despojado de su derecho a vivir con dignidad la tierra que le fue regalada por Dios. Del mismo modo, podemos afirmar que es en las provincias, en los pueblos, en los caseríos, en los conos, donde Jesús, así como ayer, encuentra hoy a los más enfermos, maltratados y humillados por los poderosos: los oprimidos.

Hoy ese Israel del siglo 21; Perú en el que, por más de 2 siglos de “independencia”, se nos ha predicado un evangelio vivo, pero con interlocutores muertos. Un



evangelio que transforma la vida, aquí y ahora, pero que, por estar dicho evangelio en manos de un monopolio jerárquico nefasto, el cual solo ha buscado cuidar los privilegios otorgados por el sistema inamovible del gobierno de turno, no ha transformado la vida de nadie, salvo sus purpuradas vidas.

Es también cierto que no todos los obispos son así, desgraciadamente la gran mayoría de ellos ha terminado aplastando las verdades teológicas más indispensables a cambio de privilegios terrenales. Teniendo esto en consideración, podremos entender ahora por qué el papa Francisco tiene arduas batallas con las doctrinas conservadoras, retrógradas y hasta mafiosas que se hallan dentro de la curia romana; ahora se podrá entender también el por qué los cardenales, obispos y sacerdotes han claudicado al mensaje evangélico para instaurarse y abrazarse con el poder de turno.

Por eso vemos cómo, valiéndose de los manejos y contactos políticos, los jerarcas católicos persiguen a los sacerdotes disidentes de esta koiné obispa,

los expulsan y hasta los reducen no sólo al estado laical sino a un estado de paria, montándoles murallas de excremento sobre sus vidas para así intentar, como en antaño, eliminar al mensajero y enmudecer el mensaje.

La implantación del reino de Dios solo puede empezar allí donde el pueblo está verdaderamente más humillado, excluido y oprimido. Es este, nuestro pueblo, reprimido, hambriento, explotado y mancillado, las “ovejas perdidas” que mejor encarnan a todos los abatidos del Perú de hoy. Es cierto que, como institución eclesial, hemos hecho muchas obras de caridad en estos 21 siglos, pues se ha llevado ayuda al Ande peruano y a la selva y miles de misioneros luchan constantemente por llevar la buena nueva



a todos los rincones de la patria, sin embargo, siempre lo hemos hecho, o por lo menos casi siempre, desde una perspectiva de beneficencia, de paliativo social, y nunca como una transformación de estructuras que permita verdaderamente que el peruano no mendigue más, sino que sea él el que se yerga y conduzca su vida y su destino en serio, sin tener que venir a Lima para ser asesinado o tildado de terrorista, sin tener que convencer de que solo busca algo tan humano como lo es la igualdad, la fraternidad y la dignidad.

Hemos convertido las parroquias, los templos, las iglesias, las universidades, los institutos y los centros parroquiales, en todo el Perú, como lugares de control, adormecimiento y adoctrinamiento de conciencias; nos hemos convertido en buenos empleados-socios de los gobiernos porque nos aseguran concordatos exentos de impuestos y así poder mezclar y ocultar, con bastante facilidad y maleabilidad, por un lado, la bondad de las obras de caridad y, por el otro, nuestro estatus de poder dentro de la sociedad.

No niego en ningún momento la importancia medular del reino de Dios escatológico, por el contrario, creo firmemente que la mirada del cristiano tampoco puede descuidar o desentenderse de la vida eterna, de la vida del más allá, es decir, del trabajo en el aquí para que nuestro crecimiento espiritual logre el imperativo de Jesucristo del “sed perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto”

“¡Serpientes, raza de víboras! ¿Cómo lograrán escapar de la condenación del infierno? Desde ahora les voy a enviar profetas, sabios y maestros, pero ustedes los degollarán y crucificarán, y a otros los azotarán en las sinagogas o los perseguirán de una ciudad a otra”. (Mateo 23:33-34).

(Mt. 5:48).

Sin embargo, cuando constatamos discursos vacíos, reuniones alcahuetas, mesas de diálogo que solo buscan apagar una llama o pretenden que no estalle la olla de presión social hirviendo a través de mentiras, falsedades y distorsiones de la verdad, se hace imperativo, entonces, una vez más, levantar la voz y juntamente con el Señor decir: “¡Serpientes, raza de víboras! ¿Cómo lograrán escapar de la condenación del infierno? Desde ahora les voy a enviar profetas, sabios y maestros, pero ustedes los degollarán y crucificarán, y a otros los azotarán en las sinagogas o los perseguirán de una ciudad a otra”. (Mt. 23:33-34).

“Audentes fortuna iuvat”.

Continuará...
REFERENCIAS

Pagola, J. A. (2013). *Jesús. Aproximación histórica*. PPC.

Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

PAÍSES DE EUROPA

- Albania
- Andorra
- Austria
- Bélgica
- Bielorrusia
- Bulgaria
- Croacia
- España
- Estonia
- Finlandia
- Francia
- Liechtenstein
- Lituania
- Luxemburgo
- Macedonia
- Malta
- Moldavia
- Mónaco
- Noruega
- Ucrania

A O U O N V I Q J B E U W M I O I N I I L K V A Z
 Ñ H D J O U E U D E B B F R A N C I A I Z O S I D
 Y Z O U R U S W E L M U N I E E S R E A V Ñ M R G
 D A F Z U C X H N G A M L C L S C C H L V V A A G
 O F L J E U E B B I G Z S X U F H J E V Z D A G W
 M B Q B G U S O V C A C P H I T K I U U A N P L N
 A Ñ L O A C G A C A A A O S E A L U I K D C A U L
 L Y H D W N D U N M V F N N O U B D I O F X H B Z
 T A N X E L I G O I G T S S A P C T R D H X Z C F
 A Z K E O I A A Ñ K A T D W I Ñ G R L M F G S B A
 B U E M S V Ñ M I Z E X A Y N H A B A D U L O Q D
 B I E L O R R U S I A J K Z O I I P L N X J G I A
 K E V I A V E F N A W M Ñ Ñ T A G B S H I I R N I
 B W N T O U V D K H A Y L S S P O S P E T A U P R
 E Z O U A X W N N I E H S G E L L G H E M Y B Y T
 G E X A O O C T C H E E P I U U X P G T B E M T S
 W M O N A C O A C O A I D N A L N I F S V F E Z U
 H I Y I U U O L M A C E D O N I A Y O U J S X T A
 E Z P A D R O Q C O Y P P M G C U D N J Ñ C U N A
 B U O E C V X I U T S Y S U O J J T W K A E L M E

Sudokus

384

	5		6	1				
7			3					
8				9				
					3	8	6	1
2		4			8			
	6							5
8			2				3	7
4	3						8	
								5

385

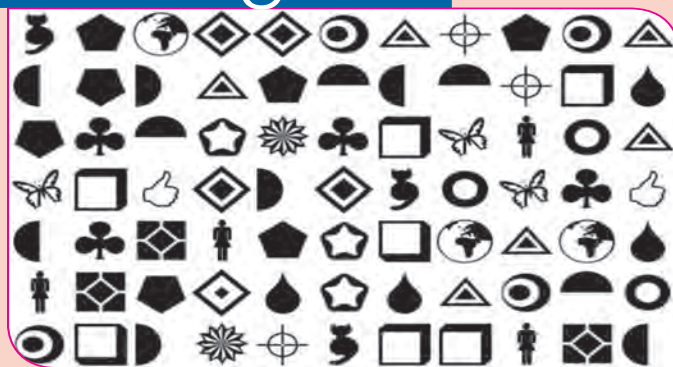
		5					3	
	2							7
	3			6		4		8
			5					
	5			3	6			9
		8						4
				7		3	4	
7		3				6		
	6		2	5				

386

				6		1	7	
		8	9			4	5	
				5				
5	1							
	9		2			8	1	
4								2
						2	3	5
		9		7	5	8		6
3	5		8		4	1	7	

Buscafiguras

Encuentra la figura que no se repite



Solución grama



Soluciones sudokus

381 382 383

9	1	7	5	4	2	8	3	6
3	4	6	7	8	9	1	5	2
2	8	5	6	1	3	9	7	4
5	3	2	1	7	4	6	9	8
8	7	4	9	3	6	5	2	1
1	6	9	2	5	8	7	4	3
7	2	8	4	9	1	3	6	5
6	5	1	3	2	7	4	8	9
4	9	3	8	6	5	2	1	7

7	1	8	3	4	6	2	9	5
2	5	3	8	9	1	6	4	7
9	4	6	2	5	7	1	8	3
1	7	9	4	3	5	8	6	2
6	3	2	9	1	8	7	5	4
4	8	5	6	7	2	9	3	1
8	9	1	5	2	4	3	7	6
5	6	7	1	8	3	4	2	9
3	2	4	7	6	9	5	1	8

9	6	1	3	4	8	5	2	7
8	2	5	6	7	1	3	4	9
4	3	7	5	9	2	6	1	8
7	9	4	1	2	6	8	3	5
5	1	6	4	8	3	7	9	2
2	8	3	9	5	7	1	6	4
6	4	9	8	1	5	2	7	3
3	7	8	2	6	9	4	5	1
1	5	2	7	3	4	9	8	6

La última Encuesta de Demanda Ocupacional (EDO), realizada por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), en Lima Metropolitana, evidenció que una de las carreras técnicas que seguirá siendo la más solicitada por las empresas durante este año es la de Administración.

“Las carreras técnicas de Administración, en general, permiten al profesional planear, crear, ejecutar y desarrollar cualquier tipo de empresa, mediante habilidades técnicas y administrativas que le permitirán coordinar el funcionamiento correcto de la organización. Además, brinda las competencias relacionadas a los aspectos de gestión de materiales, administración de la producción, contabilidad, costos, así como dirección de personal y ventas y fundamentalmente al conocimiento y aplicación de las tecnologías digitales aplicadas a la gestión moderna de las empresas”, explica Jorge Chávez, gerente académico de SENATI.

Sin embargo, en el mercado educativo técnico, pueden existir más de cinco ramas de la administración, que podrían generar confusión en los jóvenes que están por elegir o iniciar una carrera técnica. Por ello, aquí

SEMANA DEL ADMINISTRADOR PERUANO

Administración de Empresas e Industrial: ¿En qué se diferencian estas carreras técnicas?

Las carreras de la especialidad de Administración son unas de las más requeridas por el mercado laboral en el Perú.



explicamos la diferencia entre las carreras técnicas de Administración de Empresas y Administración Industrial.

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Esta rama de la administración está dirigida al rubro de empresas dedicadas al comercio y los servicios. Las competencias de un profesional técnico de esta profesión están ligadas a cuatro puntos fundamentales:

Gestión de procesos logísticos: compras, manejo de almacenes, control de inventarios,

distribución y transporte
Gestión del recurso humano: reclutamiento, evaluación, selección, capacitación y retención del talento humano

Gestión de procesos de Marketing: investigación de mercados, desarrollo de marca, publicidad y promoción, plan de marketing

Gestión financiera: formular, ejecutar y evaluar proyectos de inversión, así como analizar y evaluar las operaciones financieras de la empresa

En esta especialidad, el egresado podrá traba-

jar en empresas consultoras de marketing y publicidad, de comercialización y ventas, sistema bancario tradicional y banca paralela, operadores logísticos, agencias de aduanas y empresas del sector retail. Asimismo, un profesional egresado de esta carrera técnica podrá ganar un sueldo que va de los S/ 1,000 a S/ 2,400.

ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL

En el caso de esta rama de la administración, como su propio nombre lo indica, está

dirigida a los sectores industriales y de producción, con la finalidad de lograr calidad y productividad en la organización. Las competencias de sus profesionales técnicos son las siguientes:

Gestión de operaciones de producción: requerimientos, cumplimiento del programa de producción, reportes, y operación de sistemas de producción

Gestión de operaciones logísticas: recepción y registro de insumos y materiales, supervisión de inventarios, generaciones de indicadores, seguimiento de órdenes de compra, asistencia en el área de distribución y operación del sistema logístico.

Asistencia en la formulación, control y evaluación de proyectos: cumplimiento de fichas técnicas, reportes de productos, indicadores de control de calidad, entre otros.

Gestión de operaciones de control de calidad: capacidad de planta, elaboración de hojas de ruta, estudios de métodos y sistemas de trabajo, diagramas de

operaciones y actividades de procesos productivos e informes de costos.

Asimismo, frente al aumento de la demanda externa de productos no tradicionales en un 8,09% durante el 2022, como los agropecuarios, textiles, pesqueros, metal-mecánicos, siderometalúrgicos y mineros no metálicos, profesionales de esta rama son de los más solicitados, al igual que en los sectores industriales como el de construcción, comercio y manufactura. En este caso, el sueldo se encuentra en un rango de S/ 1,100 a S/ 2,600.

“En SENATI no solo nos encargamos de brindar al alumno los conocimientos que requiere su próximo desenvolvimiento en el aspecto laboral, sino que trabajamos en base a 6 competencias: autoaprendizaje, planificación y organización del trabajo, toma de decisiones, resolución de problemas, adaptación al cambio y pensamiento crítico y creativo. De esta forma, la formación del estudiante será completa”, agregó Jorge Chávez.

EXP. N° 16813-2022 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **ZORELINDA JACQUELIE PORTILLA BENITES** en representación de **MARIA NORMA BENITES HIDALGO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera padre de su representada **JOSE BENITES GARCIA**, fallecido el día **06 DE JUNIO DE 1977**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 29 de diciembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16962-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **MICHAEL PABLO GUILLEN PINEDA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su tío **EZEQUIEL GUILLEN VALENCIA** fallecido con fecha **12 DE DICIEMBRE DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 06 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17054-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **MARCO ANTONIO POVES RAMIREZ**, quien solicita rectificar el Acta de Defunción de quien fuera su padre, donde se consignó como nombres del difunto: "**CARLOS A POVES GARCIA**", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "**CARLOS AURELIO POVES GARCIA**". Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 13 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

**KX. 5497 - NC
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**

Ante Mí, se ha presentado **MARTHA RAQUEL ZIGNAGO RAMOS**, solicitando la **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**, sobre el inmueble constituido por el Departamento 201 ubicado en la segunda planta con ingreso por la escalera que se encuentra en el pasaje de entrada común con frente al N° 752 de la Calle Dos de Mayo, distrito de Miraflores, y cuenta con un área de **81,40 M²**, inscrito en la Ficha N° 123304 hoy Partida N° 41650362 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, figurando como Titulares Registrados: **RICARDO TESTINO GUARDERAS** y esposa **LUZ PAREDES GRIEVE**, como consta registrado en el Asiento 1-C de la Ficha N° 123304, del Registro de la Propiedad Inmueble de Lima, y a **MARIA JESUS ZIGNAGO RAMOS**, a quienes se les notifica por medio del presente aviso; igualmente se notifica, mediante este aviso, a todo aquel que se crea con derecho sobre la propiedad, manifestando igualmente que lo posee en forma continua, pacífica y pública desde hace más de 10 años hasta la fecha.

Lo que se comunica, a fin de que los que se consideran con derecho lo hagan valer de acuerdo a Ley.
Lima, 01 de febrero del 2023.
MARIA MUJICA BARRERA
NOTARIO DE LIMA
Jr. Lampa 879 of. 105 Lima

**EXP. 5988-2023
SUCESIÓN INTESADA**

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **JAVIER AGUSTO INGA URETA**, CON DNI N° **40998059**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE **AGUSTO VICTOR INGA CHUMBE**, FALLECIDO EL **07 DE ENERO DEL 2022**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. N° 16998-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **FELIX ALBERTO CHINEN TAMASHIRO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **FELIX CHINEN JOKAMA** fallecido con fecha **30 DE AGOSTO DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 06 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16704-2022 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **MA-NUELA NATIVIDAD MARCOTE ROMERO DE USCAMAYTA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano **SATURNINO MARCOTE ROMERO** fallecido con fecha **12 DE DICIEMBRE DE 2019**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 06 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17036-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA KATHIA MOSCOSO VELA**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento, donde se consignó como nombre del padre de la nacida: "**JÓSE LUIS MOSCOSO**", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "**JÓSE LUIS CONSUELO MOSCOSO APAZA**". Asimismo, se solicita la rectificación del acta de defunción de su señor padre, donde se consignó como nombre del difunto: "**JOSE LUIS MOSCOSO APAZA**", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "**JÓSE LUIS CONSUELO MOSCOSO APAZA**". Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 08 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

**GYR FRIGOTRANS S.A.C. - EN LIQUIDACIÓN
RUC N° 20602378625**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 419° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE CUMPLE CON PUBLICAR EL BALANCE FINAL DE LIQUIDACION, APROBADO EN JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 31-01-2023.

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
AL 31 DE ENERO DE 2023**

TOTAL ACTIVO	S/.	00
TOTAL PASIVO	S/.	0,00
TOTAL PATRIMONIO	S/.	0,00

LIMA, 31 DE ENERO DE 2023
GYR FRIGOTRANS S.A.C. - EN LIQUIDACION
JUAN EDWIN NAHUI MARCAS
D.N.I. N° 47798568
LIQUIDADOR

**EXP. 5987-2023
SUCESIÓN INTESADA**

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **ROSALINDA RAMOS AZAHUANICHE**, CON DNI N° **06220818**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE **ALCIBIADES HUAMAN PALOMARES**, FALLECIDO EL **16 DE MAYO DEL 2015**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. N° 16895-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **EDEL-IRA DIONISIO CIEZA** en representación de **GREGORIA BUSTILLOS BOZA DE RETAMOZO**, quien pide de quien fuera su cónyuge de su representa **ANTONIO RETAMOZO PACHECO**, fallecido el día **18 DE ABRIL DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 06 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16988-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **FRANCISCO DANIEL JIMENEZ NUÑEZ** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **FORTUNATA NUÑEZ DUEÑAS** fallecida con fecha **29 DE SETIEMBRE DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 13 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

DESIGNACION DE APOYO

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN CALLE AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, SE PRESENTAN EL SEÑOR **OSCAR ARTURO YAHUANA VEGA** Y EL SEÑOR **LUIS ALFREDO YAHUANA VEGA**, SOLICITANDO SU DESIGNACION COMO APOYO DE SU MADRE LA SEÑORA **ELVA ROSA VEGA BASOMBRO VDA DE YAHUANA**, AL AMPARO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1417 Y LA LEY 26662. LIMA, 07 DE ENERO DE 2023.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

**BEBES ASOCIADOS S.A.C. EN
LIQUIDACION**

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
AL 15 DE FEBRERO DE 2023**
Expresado en Soles

ACTIVO	S/.	00
PASIVO	S/.	398,315
PATRIMONIO	S/.	(398,315)

Lima, 16 de febrero de 2023
Julio Luis Camacho Yagui
Liquidador

**EXP. 5978-2023
SUCESIÓN INTESADA**

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **MARLOS CESAR OLORTEGUI LOYOLA**, CON DNI N° **40524534**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE **ELEODORO OLORTEGUI LECCA**, FALLECIDO EL **07 DE FEBRERO DEL 2015**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. N° 16999-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **ELVA DEL PILAR ZAMUDIO CANDIA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **MARIO JORGE ZAMUDIO FUNES** fallecido con fecha **16 DE SETIEMBRE DE 2008**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 06 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17056-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **JULIO HUMBERTO REYES VALVERDE** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MATILDE VALVERDE AGUILAR** fallecida con fecha **16 DE JUNIO DE 2011**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 13 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
PROVINCIA DE HUAROCHIRI
EDICTO**

Ante la Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Santa Eulalia, se ha presentado doña **VICTORIA ROSARIO GAVIDIA LESCANO**, identificada con DNI N° 16161867, mediante expediente N°494-2023-MDSE, de fecha 10/02/2023, solicita rectificación administrativa del Acta de Matrimonio folio N°29 del año 1970, por **ENMIENDADURA** del primer pre nombre y por **OMISIÓN** del segundo pre nombre del contrayente en el cuerpo y en el campo de la sumilla del acta registral, donde dice: **DELFIN HUAMAN MENDEZ**, debe decir: **DELFIN GREGORIO HUAMAN MENDEZ** y por **OMISIÓN** de la firma y sello del registrador de la época. Se efectúa esta publicación de acuerdo al Artículo 73° del Decreto Supremo N°015-98-PCM, Municipalidad Distrital de Santa Eulalia, Provincia de Huarochoiri - Lima.

Jefe de la Oficina de Registros Civiles Señor David Frank Mendez Morales.
Santa Eulalia, 15 de febrero de 2023.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
PROVINCIA DE HUAROCHIRI
DEPARTAMENTO DE LIMA.
DAVID FRANK MENDEZ MORALES**
DNI. N° 10171645
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVILES

**EXP. 5365-2023
SUCESIÓN INTESADA**

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **FERNANDO JUAREZ ZAMBRANO**, CON DNI N° **45309053** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE **GUMERCINDO ORLANDO JUAREZ ALVAREZ**, FALLECIDO EL **14 DE SETIEMBRE DEL 2020**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

**EXP. 5975-2023
SUCESIÓN INTESADA**

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **RICHARD ROBERT RUIZ TABOADA**, CON DNI N° **10748960**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE **AURELIO RUIZ FUÑO**, FALLECIDO EL **04 DE DICIEMBRE DEL 2020**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. N° 16973-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **LUIS ALBERTO BAES MALLQUI** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **PAULINO BAES MALMOREJO**, fallecido con fecha **25 DE FEBRERO DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 08 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17057-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **JULIO HUMBERTO REYES VALVERDE** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **GODOFREDO REYES FLORES** fallecido con fecha **17 DE OCTUBRE DE 1973**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 13 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

Comunico que ante mí, **ELIZABETH BERCINIA LUQUE ALTAMIRANO**; ha solicitado la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que el nombre correcto de su padre es: **CESAR DAVID LUQUE MANRIQUE**. Exp. 1604.

Lima, 09 de febrero de 2023

FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199 - Esq. Cdra. 51
Av. Petit Thouars - Miraflores

**EXP. 6007-2023
SUCESIÓN INTESADA**

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **JOSE ANTONIO ROMERO ELESCANO**, CON DNI N° **08518632** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE **MERCEDES FELICITA ELESCANO ARROYO**, FALLECIDO EL **14 DE MAYO DEL 2003**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

**EXP. 5947-2023
SUCESIÓN INTESADA**

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **ENMA MORENO CASTILLO**, IDENTIFICADO CON DNI N° **40251061**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE **VICENTE JUSTO MORENO MEZA**, FALLECIDO EL **26 DE OCTUBRE DEL 1996**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. N° 17016-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **CE-SAR AUGUSTO TSUCHIYA DIAZ** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **CARMEN ALICIA DIAZ GONZALEZ** fallecida con fecha **30 DE AGOSTO DE 2019**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 08 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16879-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **OS-CAR NICOLAS LOPEZ JARA**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento, donde se consignó como nombre del padre del nacido: "**NICOLÁS LÓPEZ**", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "**NICOLÁS LÓPEZ BELLIDO**", lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 13 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

Comunico que **CARLOS FRANCISCO VALDIVIA AGUILAR** y **SARA ELIZABETH FACCHINI VELA**, han solicitado la extinción del Patrimonio Familiar constituido sobre el inmueble ubicado en Calle Castilla La Vieja N° 320 - 326, Lote 2, urbanización La Castellana, Santiago de Surco, Lima, inscrito en la partida N° 44545055 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima. Exp. 1598.

Lima, 9 de febrero de 2023
FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199 - Esq. Cdra. 51 Av. Petit Thouars - Miraflores

**EXP. 6001-2023
SUCESIÓN INTESADA**

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **MARIA YOLANDA ACOSTA CHAPOÑAN VDA DE MAMANI**, CON DNI N° **17619723**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE **HECTOR MAMANI SALCEDO**, FALLECIDO EL **03 DE NOVIEMBRE DEL 2022**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. N° 17051-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **HONORATA GONZA CALDERON VDA DE TITO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hija **ALICIA TITO GONZA**, fallecida el día **11 DE SETIEMBRE DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 11 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA
(Kárdex 2209 N.C.)

La señora **Jazmine Lita Myrabel Vigo Herrera Quiñones** se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, donde se consignó de manera errónea el apellido materno de su madre. En efecto, aparece como "Violeta Francisca Herrera Quiñones" siendo lo correcto "VIOLETA FRANCISCA HERRERA QUIÑONEZ".

Lima, 19 de enero del 2023.

Anibal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA
(Kárdex 2208 N.C.)

El señor **Edgar Anibal Antonio Vigo Herrera Quiñones** se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su señora madre, donde se consignó de manera errónea el apellido materno. En efecto, aparece como "Violeta Francisca Herrera Quiñones" siendo lo correcto "VIOLETA FRANCISCA HERRERA QUIÑONEZ".

Lima, 19 de enero del 2023.

Anibal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 27 DE ENERO DEL 2023, SE APROBO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA: **IMPORT PETRONASS S.A.C.** CON RUC 20602112145, **NOMBRANDOSE COMO LIQUIDADOR A JUAN MANUEL DELGADO VICUÑA**, CON DNI N° 04341289, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE TODOS LOS INTERESADOS CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES LEY N° 26887.

LIMA, 27 DE ENERO DEL 2023.

EL LIQUIDADOR: **JUAN MANUEL DELGADO VICUÑA.**

AVISO DE PUBLICACION - EDICTOS WEB EXPEDIENTE N° 00165-2022 CI. JUZGADO TRANSITORIO CIVIL HUERTOS DE MANCHAY-PACHACAMAC - RESOLUCION UNO, ONCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VENTIDOS, SE RESUELVE: 1.- ADMITIR a trámite la demanda sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO presentada por AYALA POLO, SONIA ISABEL, en contra de SUZUKI AGARIE MARCOS JOSUE, SUZUKI AGARIE, MELANIE GIULIANA Y SUZUKI RAMOS MARCOS la misma que se tramitará en la Vía Procedimental de los PROCESOS ABRREVADOS; teniendo por ofrecidos los medios probatorios, reservándose su admisión y actuación en su oportunidad; en consecuencia CORRASE TRASLADO a los demandados por el término de DIEZ DIAS para que cumpla con contestar la demanda, bajo el apercibimiento de declararse en rebeldía. Extracto de la demanda. Demanda de prescripción adquisitiva de dominio respecto del predio denominado Rinconada de Paruruay-Parcela Cruz del Pontillo, situado en el distrito de Pachacamac, de la Provincia y Departamento de Lima con un área de 6,805.00 Metros cuadrados interpuesto por Ayala Polo, Sonia Isabel, en contra de Suzuki Agarie Marcos Josue, Suzuki Agarie, Melanie Giuliana Y Suzuki Ramos Marcos. QUISPE MENDIETA ANDREE TOMAS, JUEZ- Hardy Miller Palacios Arévalo, Especialista legal. Diez de febrero del 2023. HARDY MILLER PALACIOS AREVALO, Especialista Legal, Juzgado Civil Transitorio Centro Poblado Huertos de Manchay - Pachacamac. Corte Superior de Justicia de Lima Sur. PODER JUDICIAL

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA
(Kárdex 2141 N.C.)

El señor **Edgar Anibal Antonio Vigo Herrera Quiñones** se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, donde se consignó de manera errónea el apellido materno de su madre. En efecto, aparece como "Violeta Francisca Herrera De Vigo" siendo lo correcto "VIOLETA FRANCISCA HERRERA QUIÑONEZ".

Lima, 19 de enero del 2023.

Anibal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR
(Kárdex 2201 N.C.)

La señora **Katja Judith Mercedes Lazo Galdos**, se ha presentado ante este oficio notarial invocando la Constitución de 495 y 497 del Código Civil y solicitando la Constitución de Patrimonio Familiar a favor de sus menores hijos **Cristóbal Navarro Lazo y Alejandra Navarro Lazo**, sobre el inmueble de su propiedad ubicado en Avenida El Polo número 495, Departamento Duplex C-302, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida electrónica N°44770857, del registro de Propiedad Inmueble de Lima. Declaran no tener deudas pendientes y adjuntaron la documentación de Ley.

Se realiza la presente publicación con arreglo al artículo 26° de la Ley 26662, lo que comunico para los fines pertinentes. Lima, 06 de enero del 2023.

Anibal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad lo previsto en el Art.250° del Código Civil, hago saber que:
Don: **GONZALES QUIÑONES CESAR AUGUSTO**, Natural de: Huaraz - Huaraz - Ancash, Nacionalidad: Peruana, Edad: 32 años, Estado Civil: Soltero, Profesión u Ocupación: Psicólogo, Domicilio: Jr. Ribeyro, Juan Antonio Nro. 160 Int. 204 Distrito: Jesús María.
Doña: **VASQUEZ CORAHUA EMELI BEATRIZ**, Natural de: Jesús María - Lima - Lima, Nacionalidad: Peruana, Edad: 45 años, Estado Civil: Soltera, Profesión u Ocupación: Docente, Domicilio: Jr. Acomayo Nro. 174 Int. 28 Distrito: Cercado de Lima.
Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho (8) días, en la forma prescrita en el Art.253° del Código Civil.

Jesús María, 09 de febrero del 2023
MUNICIPALIDAD DE DISTRITAL DE JESUS MARIA
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Gerente de Asesoría Jurídica y Registro Civil

KARDEX NC N° 2289
SUCESION INTESSTADA

ANTE MÍ, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HAPRESENTADO DON NEIL LEON APONTE, SOLICITANDO LA SUCESION INTESSTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU MADRE "DOÑA TEODORA APONTE VDA. DE LEON", FALLECIDO EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL DIA 09 DE ABRIL DEL 2020.

LIMA, 13 DE FEBRERO DEL 2023.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO
UNIDAD DE ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **JUAN JOSE HUALLANCA PACHAS**, de 54 años de edad, Identificado con D.N.I. N° 21851592, Soltero, natural de Ica - Chincha - Chincha, de nacionalidad Peruana, Empleado Público, domiciliado en JR. JUAN FUMAGALLI 137 2DO PISO - EL AGUSTINO y doña **JANET ELIZABETH TORRES MIRANDA**, de 47 años de edad, Identificada con D.N.I. N° 09779544, Soltera, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Independiente, domiciliada en JR. JUAN FUMAGALLI 137 2DO PISO - EL AGUSTINO, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

EL AGUSTINO, 14 DE FEBRERO DEL 2023.
ABOG. CARMEN ROSA MARIU MURILLO
JEFA DE UNIDAD DE ESTADO CIVIL

CONVOCATORIA

Se convoca a Todos los Socios de la **Empresa BAÑOS TURCOS SRL** de conformidad con el Estatuto, a la Junta General Obligatoria Anual de Socios a realizarse el Día Lunes 13 de Marzo del 2023 a Horas 11 am. En su local situado en Calle Miguel Dasso 156, Urb. Santa Isabel, distrito de San Isidro para tratar la siguiente **Agenda**:
1. Aprobación de los EFFF. Del Ejercicio 2022.
2. Informe General de otros Asuntos Relacionados.
En caso de No contar con el Quorum necesario para la celebración en 1ra. Convocatoria, se cita en 2da. Convocatoria para el Día Viernes 17 del 2023 a las 11am. En el mismo lugar y con la misma Agenda.

George Arakaki Taba
Gerente General

AVISO DE SUCESION INTESSTADA

ANTE MÍ, **GUSTAVO ADOLFO QUISPE GALVAN**, SOLICITA LA SUCESION INTESSTADA DE QUIEN FUERA SU PADRE **MANUEL QUISPE CUADROS**, QUIEN FALLECIERA EN LA CIUDAD DE LIMA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL 28 DE AGOSTO DEL 2010. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY.

LIMA, 13 DE FEBRERO DEL 2023.
FERMIN ANTONIO ROSALES SEPULVEDA
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. JUAN DE ARONA 707. SAN ISIDRO. LIMA
TLF. 442-3888.

AVISO

Lima, 13 de febrero de 2023.
Señor (a):
ERAZO AREVALO HERNANDO
AV. CAP. ALFARO PONCE VASQUEZ 2-05A - URB. LA CAMPINA
CHORRILLOS - LIMA - LIMA
De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consignó en el Contrato de Constitución de Garantía Mobiliar sobre Vehículo Automotor del 08.04.2016, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente nuestra decisión de dar término al Contrato de Crédito Vehicular; y en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor, procediendo a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la **Garantía Mobiliar** que garantiza dicho crédito, en la forma y según las estipulaciones al efecto acordadas en el respectivo contrato de la Garantía Mobiliar. Por otro lado, como es de su conocimiento la obligación se encuentra garantizada con la garantía mobiliar constituida por usted a nuestro favor, sobre el vehículo marca **CHEVROLET**, modelo **N300**, año de fabricación **2015**, con placa de rodaje **Nro. APD-094**, conforme a la Cláusula Segunda del Contrato de Constitución de Garantía Mobiliar sobre Vehículo Automotor del 08.04.2016, siendo relevante señalar que conforme a su Cláusula Sexta ambas partes nos nombramos como "REPRESENTANTE" a la empresa **La Fiduciaria S.A.** Debido al incumplimiento de pago, realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que si en el término del tercer día hábil de publicado el aviso, cumpla con:

- Pagar la suma de **S/ 62,637.34 Soles**, derivado del incumplimiento de pago del Contrato de Crédito Vehicular Nro. **1001930000004868665**, más intereses compensatorios, moratorios y gastos que se liquidarán hasta la fecha de pago ó;
- Entregar a la "REPRESENTANTE", el vehículo marca **CHEVROLET**, modelo **N300**, año de fabricación **2015**, con placa de rodaje **Nro. APD-094**, conforme a los términos del Contrato de Constitución de Garantía Mobiliar sobre Vehículo Automotor del 08.04.2016, en su dirección ubicada en: "Las Libertadores Nro. 155, Piso 8, Distrito de San Isidro, Lima.

En caso de incumplimiento, se iniciarán las acciones legales correspondientes. Finalmente, se ha enviado a la "REPRESENTANTE", carta notarial a fin de que actúe conforme a sus atribuciones. Sin perjuicio de que el Banco recurrente proceda conforme al inc.1° del art. 1219 del Código Civil.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU
Nota: Cualquier informe puede comunicarse al teléfono: 51(1) 680-2676.
Zully Junes Urco
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL
Alfredo Pozada Tejeda
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

AVISO

Lima, 13 de Febrero del 2023
Señor:
DAVID WILLY CARRILLO BUIZA
Presente:
Ref. **Contrato de Crédito Nro. 1001910000005327996**, respaldado por el Contrato de Constitución de Garantía Mobiliar sobre Vehículo Automotor del 22.05.2017

De nuestra consideración:
Como es de su conocimiento, a la fecha, **BRILLET YORI CARRILLO BUIZA** viene adeudándonos el pago de la obligación contenida en el contrato de la referencia, más intereses compensatorios, moratorios y gastos. Asimismo, le informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar su dirección, el mismo que es inexacto y no se ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que si en el término del tercer día hábil de publicado el aviso, usted no procede al pago de la deuda total del crédito vehicular suscrito por **BRILLET YORI CARRILLO BUIZA** con nuestra entidad, la cual será liquidada al momento de apersonarse al Banco; la Fiduciaria S.A. procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo de placa **AWX-136**, conforme a los términos del mencionado Contrato de Garantía Mobiliar.

Al efecto, le informamos que el vehículo de placa **Nro. AWX-136**, para efectos de la venta extrajudicial, ha sido tasado comercialmente, según informe valorativo del 08.12.2021, en **US\$ 6.351.50 Dólares Americanos**.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU
Zully Junes Urco
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL
Alfredo Pozada Tejeda
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CENTENARIO LTDA.
Jr. Centenario N° 459 Breña Telef. 4243973 - 4311271**CONVOCATORIA A ELECCION DE DELEGADOS**

El Comité Electoral convoca a todos los socios de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Centenario Ltda.**, mayores de 18 años de edad a las elecciones para la renovación del tercio de Delegados, que se realizará el día domingo 26 de febrero del año 2023, en el local institucional sito en el Jr. Centenario N° 459 Breña.

La votación será obligatoria, directa, secreta y universal, según la sección y horario siguientes:

Fecha:	Domingo 26 de febrero del año 2023.	
Hora exacta	Sección	N° de Socio
10.00 a 11.00 a.m.	1	0001 al 7,000
11.01 a 12.00 m.	2	7,001 al 10,000
12.01 a 1.00 p.m.	3	10,001 al 11,500
1.01 a 2.00 p.m.	4	11,501 al 12,500
2.01 a 3.00 p.m.	5	12,501 al 13,630

Es requisito indispensable la presentación de la Libreta de Socio y el D. N. I. al momento de ejercer su voto.

Lima, 15 de febrero de 2023.
Luciano Quispe Navarro
Presidente
Comité Electoral
DNI N° 01683413
Aristides Gutiérrez Rodríguez
Secretario
Comité Electoral
DNI N° 06734412

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA
ASOCIACION FONDO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO
LIMA METROPOLITANA

La Presidenta del Consejo Directivo de la "ASOCIACION FONDO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO LIMA METROPOLITANA", convoca a todos los asociados hábiles, a la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente punto de la Agenda:

1. INCLUSION DE SOCIO
2. RENUNCIA DE MIEMBRO DE CONSEJO DIRECTIVO
3. RENUNCIA DE MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA
4. RECOMPOSICION DEL CONSEJO DIRECTIVO
5. RECOMPOSICION DEL CONSEJO DE VIGILANCIA
6. REVOCATORIA DE PODER

1ª Citación : 28 de Febrero de 2023
Hora : 14:30 p.m.
Lugar : Pablo Bermúdez N° 214-Of. 101
Distrito Jesús María, Provincia y Departamento de Lima

2ª Citación : 28 de Febrero de 2023
Hora : 15:00 p.m.
Lugar : Pablo Bermúdez N° 214-Of. 101
Distrito Jesús María, Provincia y Departamento de Lima

Lima, 16 de Febrero del 2023
Olga Pérez Alvíz
Presidenta

EXP. N° 17015-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **DAVID ONOFRIO MONGELLI DONAYRE** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **GABINA DONAYRE MOSCOSO DE MONGELLI**, fallecida el día 31 DE OCTUBRE DE 2022, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 06 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y no-contenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17058-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **MIRYAM LILIANA RIVERA CASTILLO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **HAYDEE CASTILLO RAMIREZ** fallecida el día 09 DE JULIO DE 2021, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 11 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y no-contenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16735-2022 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **RAYMUNDO AURELIO PORTUGAL ZAVALA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JOSE DOMINGO PORTUGAL VASQUEZ**, fallecido el día 04 DE OCTUBRE DE 2021, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 08 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y no-contenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16948-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **JOSE LUIS OLARTE MERCADO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JOSE MARIA OLARTE VARGAS** fallecido el día 07 DE FEBRERO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 11 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y no-contenciosos@notariasamaniego.com.

AVISO

Lima, 13 de febrero de 2023.
Señor (a):
ERAZO AREVALO HERNANDO
LOS ROSALES SAN
SAN JUAN BAUTISTA - MAYNAS - LORETO
De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consignó en el Contrato de Constitución de Garantía Mobiliar sobre Vehículo Automotor del 08.04.2016, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente nuestra decisión de dar término al Contrato de Crédito Vehicular; y en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor, procediendo a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la **Garantía Mobiliar** que garantiza dicho crédito, en la forma y según las estipulaciones al efecto acordadas en el respectivo contrato de la Garantía Mobiliar. Por otro lado, como es de su conocimiento la obligación se encuentra garantizada con la garantía mobiliar constituida por usted a nuestro favor, sobre el vehículo marca **CHEVROLET**, modelo **N300**, año de fabricación **2015**, con placa de rodaje **Nro. APD-094**, conforme a la Cláusula Segunda del Contrato de Constitución de Garantía Mobiliar sobre Vehículo Automotor del 08.04.2016, siendo relevante señalar que conforme a su Cláusula Sexta ambas partes nos nombramos como "REPRESENTANTE" a la empresa **La Fiduciaria S.A.** Debido al incumplimiento de pago, realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que si en el término del tercer día hábil de publicado el aviso, cumpla con:

- Pagar la suma de **S/ 62,637.34 Soles**, derivado del incumplimiento de pago del Contrato de Crédito Vehicular Nro. **1001930000004868665**, más intereses compensatorios, moratorios y gastos que se liquidarán hasta la fecha de pago ó;
- Entregar a la "REPRESENTANTE", el vehículo marca **CHEVROLET**, modelo **N300**, año de fabricación **2015**, con placa de rodaje **Nro. APD-094**, conforme a los términos del Contrato de Constitución de Garantía Mobiliar sobre Vehículo Automotor del 08.04.2016, en su dirección ubicada en: "Las Libertadores Nro. 155, Piso 8, Distrito de San Isidro, Lima.

En caso de incumplimiento, se iniciarán las acciones legales correspondientes. Finalmente, se ha enviado a la "REPRESENTANTE", carta notarial a fin de que actúe conforme a sus atribuciones. Sin perjuicio de que el Banco recurrente proceda conforme al inc.1° del art. 1219 del Código Civil.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU
Nota: Cualquier informe puede comunicarse al teléfono: 51(1) 680-2676.
Zully Junes Urco
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL
Alfredo Pozada Tejeda
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

UNO
PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS
AL 01-782-1772

Para poder disfrutar a plenitud de una reunión familiar o entre amigos, te dejamos esta receta, firmada por Xiaomi, que presenta la forma más deliciosa para hacer alitas de pollo en la Xiaomi Smart Air Fryer 3,5L, para facilitarle la vida a los amantes del fútbol americano y puedan pensar únicamente en disfrutar del show.

Con la Xiaomi Smart Air Fryer 3,5L puedes preparar tus recetas favoritas de forma sana y sin perder mucho tiempo, ya que funciona de forma remota desde tu smartphone por medio de la aplicación Xiaomi Home. Para preparar las deliciosas alitas de pollo, se necesitan los siguientes ingredientes: sal, pimienta, ajo en polvo y alitas de pollo.

1. PRIMER PASO

Sazonar las alitas en caso de no haberlas comprado ya aderezadas, para esto, se deben partir a la mitad, después colocarlas en un recipiente para colocar la sal, la pimienta y el ajo al gusto y revolver. Es importante saber que si este paso se hace un día antes, el sabor va a impregnarse más a las alitas.

2. SEGUNDO PASO

Coloca tus alitas adobadas en la Xiaomi Smart Air Fryer 3,5L de tal forma que no queden superpuestas para

RECETAS

Prepara alitas en una Smart Air Fryer

Este piqueo estrella no tiene pierda, y más, si este dispositivo inteligente de Xiaomi te guiará en cada etapa de la preparación.



una mejor cocción, pero no tendrás que quedarte con solo un piso, puesto que, la freidora de aire de Xiaomi cuenta con una doble bandeja para poder colocar más alitas.

3. TERCER PASO

Con tu Smartphone debes ingresar a la aplicación Xiaomi Home y seleccionar la receta de las alitas de pollo. Aquí puedes personalizar la receta a tu gusto al modificar valores como por ejemplo: la cantidad de bandejas, el tiempo de cocción y la temperatura. Para finalizar este paso, puedes iniciar el cocinado de las alitas o programarlo para que inicie automáticamente en un periodo de hasta 24 horas.

4. CUARTO PASO

Durante el periodo de cocción, no olvides voltear las alitas para que queden uniformes por ambos lados. Para ello, MI Home

te envía al celular una notificación de cuando hay que girar las alitas y también te avisa cuando el proceso haya finalizado y ya estén cocinadas y listas para servir.

5. QUINTO PASO

Ya en este punto puedes acompañar tus alitas de la salsa que más gustes: salsa BBQ, ají de la casa o las clásicas mayonesa, mostaza o tártara. Y listo, a disfrutar del Superbowl este domingo con un piqueo delicioso para ser disfrutado con amigos y familia.

Puedes encontrar la Xiaomi Smart Air Fryer de 3,5L a S/319 en Xiaomi Stores y tiendas por departamento. Cuenta con asistente de voz para controlar este dispositivo desde tu smartphone. Además, tiene la opción de crear y nombrar tus propias creaciones para que puedas personalizar cada vez más tu comida y vivir tu alimentación de forma inteligente de la mano de Xiaomi.

El chef hindú Donel Silva se encuentra muy contento con el lanzamiento de su salsa BBQ Artesanal elaborada con todos los estándares de calidad.

Salsa BBQ Taj es la fusión y pasión de dos culturas la hindú y la

NUEVO PRODUCTO

Chef hindú Donel Silva lanza salsa BBQ 100% Artesanal



Peruana. Desde su lanzamiento al mercado ha tenido una gran acogida tanto en Taj Restobar de Los Olivos como en su servicio de Delivery.

“Me siento feliz por la gran acogida que viene obteniendo mi nuevo producto, el público viene a mi local disfrutar de los diversos cócteles y obligado piden las alitas con Salsa BBQ Artesanal, producto aprobado de manera salubre por el Ministerio de Salud, que me permite ofrecer y venderlo sin restricción alguna y es adquirido con toda

confianza y garantía por quienes ya la están conociendo”, comentó el chef hindú.

Si usted quiere probar la Salsa BBQ Artesanal que es realmente un Gol de Sabor para su Paladar con secretos de la India, pueden acudir a Taj Restobar (Av. Próceres Mz. 204, Los Olivos) o si desean que llegue a la comodidad de su hogar por el servicio de Delivery debe llamar al 934 033 751 o pedirla a través del Facebook Taj Restobar <https://www.facebook.com/Tajrestobar1>.

EXP. N° 17061-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **ALFREDO LESCANO HINOSTROZA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **LUISA TERESA HUISA JIMENEZ**, fallecida el día **08 DE ABRIL DE 2011**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 11 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17048-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **LIDIA ELIZABETH TAIRO CHIPANA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **DAMIANA BEATRIZ CHIPANA MACEDO DE TAIRO** fallecida el día **11 DE MARZO DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 11 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17018-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **BEATRIZ ISMELDA AZABACHE SALAZAR** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **HUMBERTO AZABACHE ESCOBAR**, fallecido el día **05 DE OCTUBRE DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 11 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17047-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **LIDIA ELIZABETH TAIRO CHIPANA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ROSENDO TAIRO CHAMPI** fallecido el día **28 DE FEBRERO DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 11 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17076-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **ANITA ORTIZ ALCANTARA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **INES ALCANTARA GARCIA VDA DE ORTIZ**, fallecida con fecha **28 DE ENERO DE 2023**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 13 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16814-2022 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **ZORELINDA JACQUELINE PORTILLA BENITES EN REPRESENTACION DE MARIA NORMA BENITES HIDALGO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre de su representada **JUSTINA HIDALGO OYOLA** fallecida el día **05 DE OCTUBRE DE 1997**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 29 de diciembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

ABRAHAN

CARVAJAL

www.contactohipico.pe

**PARADIGMA
REAPARECERÁ**

en el Clásico Aniversario Fundación Jockey Club del Perú.

La generación de dos años hará su debut en el campo clásico la próxima semana, tanto en El Estreno como el Iniciación, para machos y hembras respectivamente, ambos choques sobre la recta. Ya se informó que en la versión potrancas las cotizadas serían Impetuosa, Prime y Reine Elizabeth, en cuanto a los potrillos las fuerzas lucen parejas.

Dos egresados del Rancho Fátima emergen en las mañanas con notable disposición: Poseídon y Von Braun. El primero es hijo de The Lieutenant y Storm Steffi en tanto que Von Braun es por Southdale, siendo hijo de la ganadora clásica Elita Bonita.

Ambos productos son alistados por Juan Suárez Villarroel y han cumplido la calidad la secuencia de entrenamientos; sin embargo, es Poseídon la gran carta para este reto. Es de la primera generación en el Perú de The Lieutenant, nada menos que un padrillo hermano de Justify, triple coronado norteamericano.

De la caballeriza del Jet Set son dos los potrillos que estarán en El Estreno: Shaka Zulu, es propio hermano de de Liberal y Ludovico, her-

Potrillos a la pista, grupo numeroso estará en El Estreno



Este es Callejero, la carta del The Fathers (Foto J.Villanueva)

mano de Anastasia. Sandoval, hijo de Yazamaan, de los colores del Black Label, es otro que viene siendo alistado para la carrera.

Walid, del Stud Hamide, potrillo que ganó su examen, hijo de Cyrus Alexander a cargo de Agustín Vásquez, ha mantenido esa evolución deseada en los entrenamientos y se espera su anotación. Vásquez también cuenta con un as bajo la manga, Partagas, se trata de la primera cría de First Movie, argentina que ganó clásicos en Monterrico, vistoso alazán del Turmalina.

Callejero, bonito potrillo del The Fathers, con talento en las mañanas, hijo de Street Hero que será montado de Edwin Talaverano. El Aurora tiene dos 'adelantados': Axel, hijo de Azarenka, ha ganado todos sus aprontes y Wellington, otro hijo de The Lieutenant que maravilla en las mañanas. Son pues, en resumidas cuentas, los 'voceados' en este primer test para la generación que viene a renovar el espectáculo de Monterrico.

**PARADIGMA
EN FORMA**

Paradigma (Power

entorno, Paradigma estaría volviendo la tercera semana de marzo en los dos mil metros del Clásico Aniversario de la Fundación del Jockey Club del Perú.

El egresado del San Pablo fue ganador de las tres primeras coronas, incluyendo la carrera máxima del calendario, el Derby Nacional (G1) y luego incursionó en el césped del Gran Premio Nacional (G1) donde falló al arribar a medio lote en carrera obtenida por Tonga de los colores de El Tri.

**NUREMBERG VS GLUCK
EN EL BENAVIDES**

Tremenda confronta-

ción se espera en el Clásico Alfredo Benavides y Alfredo Benavides Diez Canseco (2000 metros, GIII), en la jornada dominical. Será una nueva presentación de Gluck (Koko Mambo) de los mejores juveniles de su generación, que viene de mostrar su fuerza en el Ciudad de Lima y ahora recibe a Nuremberg (Southdale) que no corre desde noviembre y que ha sido Caballo del Año en Monterrico. Balan Balan es otro que brindará emoción en la carrera y El Virrey, también juvenil, cuenta con partidarios. Todos a Monterrico este fin de semana.

Word), el Caballo del Año de la temporada pasada, continúa sus entrenamientos para reaparecer en el campo clásico. Una piroplasmosis frustró los planes de llevar al zaino para competir a los Estados Unidos; sin embargo, el triple coronado ha mantenido sus entrenamientos y esta semana brilló en lo que fue un apronte en regla.

El crédito de la familia Guembes fue capaz de emplearse en 1'13"4 para los 1200 metros, lo hizo con su jinete habitual Esvin Requejo y, de acuerdo con lo planificado por su

**APUESTA, GANA
Y COBRA SEGURO...**

Hípica y deportes
en una sola
plataforma

ENTRA A NUESTRO
SISTEMA Y OBTENDRÁS
TODOS LOS SERVICIOS

Contacto WhatsApp
938 961 052

4B3T.COM

DEPORTES

IVLEV
MOSCOSO

Quizás fue el mejor segundo tiempo de lo que va del año en Europa. Barcelona y Manchester United ofrecieron 45 minutos electrizantes. De poder a poder, con ocasiones de gol en la ida y vuelta. Con tantos y reclamos de penales. El partido eliminatorio de la Liga de Europa terminó 2-2, lo que deja abierta la llave, pero con ventaja para los ingleses que jugarán la revancha en casa.

Xavi mandó al campo un sistema de 4-2-3-1, sorprendiendo. Mandó a Pedri para que sea el enganche y se ponga detrás de Lewandowski. A los extremos iban Raphinha y Gavi. Por el lado del español, era Jordi Alba quien con sus proyecciones ocupaba el lugar de extremo izquierdo. En la primera línea de volantes estaban De Jong y Kessie.

MANCHESTER

United mandó 4-1-4-1. Con Rashford en gran mo-

Electrizante segundo tiempo

BARCELONA DE LOCAL no pudo ante Manchester United e igualaron 2-2 en la Liga de Europa.



Rashford sigue anotando en todos los partidos.

mento como centro delantero. Sancho y Fernandes a los contados y completando la línea Fred y el holandés

Weghorst. Detrás Casemiro y los cuatro defensores.

Luego de un primer tiempo especulativo, lo

bueno llegó en la segunda parte. Antes del descanso, Barcelona perdió a Pedri y Xavi lo reemplazó por Sergio Roberto. Inexplicablemente se quedó realizando la misma misión, es decir detrás del punta como enganche.

GOLES

El partido comenzó ganando en intensidad hasta que a los 49', Alonso con golpe de cabeza se adelantó a Fred y concretó el primero del partido. Barcelona creyó tomar el control del cotejo, pero a los 52', Rashford recibió un pase de Fred, se inclinó por la derecha y frente a la marca de Alonso remató entre poste y arquero. Un golazo.

Barcelona siguió con la idea de mandar en el campo, pero en otra salida rápida, un centro desde la derecha, chocó en Koundé y se introdujo al

Resultados

LIGA DE EUROPA

- Shakhtar - Rennes 2-1 (Kryskiv, Bondarenko/Toko Ekambi)
- Salzburgo- Roma 1-0 (Capaldo)
- Ajax- Unión Berlín 0-0
- Bayern Leverkusen- Mónaco 2-3 (Diaby, Fritz/Hradecky (aut), Diatta, Disasi)
- Sporting Lisboa- Midtjylland 1-1 (Coates/Ashour)
- Sevilla- PSV 3-0 (En Nesysi, Ocampo, Gudelji)

ALINEACIONES:

BARCELONA: Ter Steger; Koundé, Araujo, Alonso (Christensen), Alba (Balde); de Jong, Pedri (Sergi Roberto), Kessie (Fati); Raphinha (Torres), Gavi, Lewandowski.
MANCHESTER UNITED: de Gea; Wan- Bissaka; Varane, Shaw, Malacia; Casemiro, Fred, Fernandes; Sancho (Garnacho), Rashford, Weghorst.

arco catalán a los 59'. Con el 2-1, Xavi comenzó con los cambios, pero nunca modificó su sistema. Ingresó Fati por Kessie y se puso a la izquierda. Lo que generó que Gavi baje a la primera línea de volantes con De Jong.

La presión de Barcelona dio resultados a los

76', cuando Raphinha envió un centro remate al arco. Lewandowski intentó tocarla, pero no lo hizo y el balón se introdujo para decretar el 2-2. Barcelona reclamó dos manos dentro del área de los ingleses como penales, hubo un tito al poste y jugadas de ataque que hicieron un gran partido.

JUVENTUS APENAS SACÓ UN EMPATE ANTE NANTES DE FRANCIA

Jugó mejor, pero no pudo ganar

La Juventus se quedó con un sabor amargo en los playoffs de la Europa League. Por el partido de ida, el cuadro de Turín cedió un empate a uno ante Nantes y buscará su pase a

la siguiente ronda en condición de visitante.

Todo parecía ir por el camino correcto en el estadio bianconero cuando a los 13' el goleador Dusan Vlahovic abrió el marcador y puso el

primero para desatar la fiesta en las tribunas. El conjunto francés no se quedó atrás y reaccionó en la segunda mitad. A los 60', Ludovic Blas puso el empate para silenciar las cuatro tribunas y sembrar

las dudas en Turín.

El partido de vuelta será en Francia el próximo jueves 23 a partir de las 12:45 pm. Cabe recordar que el gol de visitante ya no cuenta doble para desempate.



Vela va por clasificar a los Juegos Panamericanos

Con el mayor optimismo en conseguir un lugar en los Juegos Panamericanos Santiago 2023, la delegación peruana de vela compete en el Campeonato Centro Sudamericano ILCA de Buenos Aires, que se disputará hasta el martes 21 de febrero.



www.diariouno.pe

Dani Alves sigue en problemas

FISCALÍA PIDIÓ mantenerlo preso luego que la prueba de ADN lo incriminan, aunque la defensa del jugador cuestionó versión de la víctima.



Los problemas no terminan para el jugador brasileño que sigue detenido.

Sigue comprometido. La Fiscalía ha pedido a la Audiencia de Barcelona que mantenga en prisión al exjugador del Barça e interna-

cional brasileño Dani Alves, esgrimiendo los múltiples indicios que en su opinión le incriminan, entre ellos las pruebas de ADN, mientras

la defensa del futbolista ha vuelto a cuestionar la versión de la víctima.

En la sección tercera de la Audiencia de Barcelona

DATO

PARA REMATE, el club los Pimas de la UNAM de México, lo demandó por incumplimiento de contrato que tenía vigente, el cual sigue su desarrollo formal en los tribunales del país mexicano.

se ha celebrado este jueves la vista por el recurso que la defensa de Alves presentó contra la decisión de la jueza instructora de enviarlo a prisión sin fianza por violar a una joven, la noche del 30 de diciembre pasado, en un baño de una discoteca de la capital catalana.

Según han explicado fuentes jurídicas, en la vista, que se ha celebrado a puerta cerrada para proteger la intimidad de la víctima, la defensa de Alves se ha remitido al recurso que presentó para pedir su excarcelación y, tras insistir en que el futbolista tiene arraigo suficiente en España para garantizar que no huirá, ha vuelto a cuestionar la versión de la víctima, entre otros aspectos porque no presenta lesiones vaginales.



GOLEÓ DE VISITA AL BRAGA 4-0

Fiorentina aseguró el pase a próxima ronda

Aunque fue el partido de ida de los Dieciseisavos de Final de la Conferencia League, la Fiorentina de Italia, prácticamente aseguró el boleto a la siguiente fase, al goleare como visitante al Braga de Portugal 4-0. Se jugó en el Estadio Municipal de Braga.

Los goles del cuadro "violeta", los anotaron Jovic (2) a los 45' y 60' y Cabral (2) a los 79' y 90'. El local terminó con 10 hombres por expulsión de Tormena a los 55'. El conjunto de Florencia, dominó las acciones de principio a fin

yporello la gran diferencia en el marcador a su favor. La vuelta será en campo italiano.

Otro equipo italiano como la Lazio de Roma, sufrió para vencer en casa al Cluj de Rumania 1-0, gracias al gol de Ciro Immobile a los 45'. Los celestes terminaron con 10 hombres, por expulsión de Patric a los 15'.

Otros resultados: Bodo Glimt o Lech Poznan 0; Qarabag 1 Gent 0; Trabzonspor 1 Basilea 0; AEK Larnaca 1 Dnipro 0; Ludogorets 1 Anderlecht 0; Sheriff Tiraspol o Partizán 1.

ITALIA: VISITA AL SASSUOLO

Nápoli quiere seguir distanciándose

En el inicio de la 23 fecha del Calcio Italiano, el líder Nápoli visita al Sassuolo (2:45 p.m.), con la consigna de estirar la diferencia momentánea de 15 a 18 puntos sobre su

inmediato seguidor Inter de Milán. Los napolitanos que vienen de golear al Cremonese 3-0, saben que el rival de hoy, será doblemente complicado, ya que urgen de ganar, por su posición



en la tabla (24 unidades en el décimo quinto puesto).

ESPAÑA: GIRONA RECIBE AL ALMERÍA

Callens y la oportunidad de arrancar de titular

Iniciando la fecha 22 de la Liga de España, Girona recibirá al Almería (3:00 p.m.), con la gran posibilidad de que el defensa central Alexander Callens, pueda arrancar de titular,

tras su buen rendimiento en el segundo tiempo del cotejo anterior que perdieron con Cádiz (2-0). El elenco catalán solo tiene 24 puntos (undécimo), necesita los tres puntos,



ante un Almería que con 22 unidades (décimo quinto), también requiere de ganar.

**DI BENEDETTO****“Barcos es un jugador mañoso”**

“Tengo muchas ganas de poder jugar el clásico. Alianza Lima tiene un gran plantel, pero tenemos nuestras armas para poder lastimarlos. El apoyo del hincha siempre favorece y disfrutaré el partido ante Alianza Lima de este domingo. Barcos es un jugador con mucha experiencia, que tiene sus mañas, por lo que será un gran partido”, sostuvo el defensor de Universitario Matías Di Benedetto.

Uno de los porteros más icónicos del mundo como José Luis Chilavert, habló acerca de la situación que atraviesa el fútbol peruano con este tema de los defectos de televisión, el nivel de los clubes en Sudamérica y la injusticia de la FIFA.

“Me duele que el fútbol peruano esté atravesando una situación tan dura después de lo logrado al mando de Ricardo Gareca, pero administrativamente han fracasado. El problema viene de la parte dirigencial como pasa en Paraguay, ya que los dirigentes le dan más prioridad a la parte económica que a la deportiva. La CONMEBOL, compró un club de fútbol en Paraguay, el club General Díaz, la CONMEBOL no está para comprar clubes de fútbol y nadie puede decir nada por qué si no es sancionado por intermedio de la FIFA”, dijo José Luis Chilavert.

COBRAN SUELDOS

Luego, ‘Chila’ agregó: “La FIFA envía por año 10 millones de dólares para poder desarrollar el fútbol

Chilavert denuncia corrupción total

EN EL FÚTBOL PERUANO, Conmebol y la FIFA.



en Sudamérica, para construir estadios y no hay nada. Entonces, dónde va a parar ese dinero, lamentablemente los dirigentes de fútbol reciben salarios altísimos y cada uno de ellos

recibe también un salario por parte de la FIFA, tranquilamente se llevan entre 70 mil a 80 mil dólares a su casa”.

CORRUPCIÓN

El ex arquero de Vélez Sarsfield, fue consultado sobre la situación del fútbol peruano y dijo: “Todos los presidentes de los clubes de Perú deben pelear juntos para que no pierdan esa potestad. Cada club es dueño de sus intereses y no puede ser que la Federación sea dueño de los derechos televisivos”.

“No puede ser que los presidentes de cada Federación sean dueños de los clubes por los derechos de televisión. Hay muchas cosas que debemos luchar para cambiar, la mugre que existe dentro de la CONMEBOL es terrible. Me parece perfecto que los clubes no se presenten y deberían unirse los demás para tener un fútbol más transparente”.

**CONTRA CRISTAL****Cusco será sede de Binacional**

El partido entre Binacional y Sporting Cristal correspondiente a la sexta fecha del Torneo Apertura cambió de sede y ahora se jugará en el estadio Inca Garcilaso de la Vega. En primera instancia, el partido inaugural de la sexta jornada se iba a jugar en Arequipa en el Monumental de la UNSA, pero finalmente el dueño de la localía decidió mudarse a Cusco. El choque entre ambas escuadras está programado para el próximo viernes 24 de febrero a las 3:00 pm.

FÚTBOL PLAYA**Perú frente a Brasil y Argentina**

La selección peruana enfrentará a Argentina, Brasil, Uruguay y Ecuador en fase de grupos en la Copa América de Fútbol Playa 2023, que se disputará del 11 al 19 de marzo. Así quedó establecido en



el sorteo realizado por la Conmebol. Las dos selecciones que sumen mayor puntaje en cada grupo clasificaran a las semifinales del torneo, clasificatorio al mundial de Arabia Saudita.

DEL PSG AL CHELSEA**60 millones por el pase de Neymar**

La estadía de Neymar en el PSG estaría a punto de culminar luego que en día a conocer que el club parisino evalúa vender al astro brasileño al Chelsea, así lo dio a conocer el diario francés Le Parisien, que



da cuenta de la reunión de los presidentes de ambos clubes para tratar el tema. Chelsea de Inglaterra estaría dispuesto a desembolsar la suma de 60 millones de euros por Neymar.

PREPARATIVO**Sub 17 hizo amistoso ante Alianza**

La selección sub-17 que dirige Pablo Zegarra sostuvo un encuentro amistoso ante la categoría 2005 de Alianza Lima como preparación para los futuros torneos de la categoría. El combinado nacional se



prepara para el mundial sub-17 que se desarrollará en noviembre del 2023 en el Perú a partir del 10 de noviembre. Pablo Zegarra contará con Fernando Del Solar y Carlos Arteaga.



EXCEPCIONAL TRIUNFO DE VARRILLA

VENCIÓ AL AUSTRIACO THIEM 2-0 (6-4, 6-4) QUIEN EN EL 2020 ERA NÚMERO TRES EN EL ATP. HOY POR LO CUARTOS DE FINAL DEL OPEN DE ARGENTINA SE MIDE ANTE LA PROMESA ITALIANA MUsETTI.

El tenista peruano Juan Pablo Varillas accedió a los cuartos de final del Argentina Open tras derrotar en sets corridos al austriaco Dominic Thiem por 6-4 y 6-4. Thiem, campeón del US Open en la temporada 2020, no pudo ante el excelente juego del peruano. Hoy Varillas cerca de las 13:00 horas deberá enfrentarse al italiano Lorenzo Musetti, sembrando número tres del certamen.

El peruano necesitó de una hora y 48 minutos para quedarse con una gran victoria. Varillas sacó ventaja rápida en el primer set y se puso 5-2 y servi-

cio arriba. El austriaco pudo recuperar un quiebre, pero finalmente el tenista nacional se impuso por 6-4.

LO LIQUIDÓ

En el segundo parcial, Varillas logró romper una vez más el saque de Thiem en el tercer juego y supo cuidar su ventaja. Al momento de cerrar el partido el austriaco tuvo una opción de quebrar, pero el peruano se supo recuperar y logró imponerse con otro 6-4.

INCRIBLE

“Ha sido un partido increíble. Creo

que lo planteamos de la mejor manera con mi entrenador. Ganarle a este tipo de jugadores es una motivación enorme para mí. Es un gran jugador, gran ejemplo como tenista para todos, y tener este tipo de partidos y vivirlo es una sensación increíble”, comentó Varillas.

La primera raqueta nacional también nombró cuál es la parte de su juego que aún le cuesta. “Por ahí es lo que más flaqueo, la cabeza, lo que me ha costado más, lo trabajo mucho. Siento que tener ese tipo de partidos con Aliaxime, Zverev... son termó-

metro para darte cuenta en qué nivel estoy y qué nivel puedo tocar”.

ARGENTINA

Finalmente, también contó por qué decidió irse a vivir a Argentina para progresar como tenista. “Es un ambiente profesional, tienes muchos jugadores con quienes entrenar. Eso me sumó muchísimo, tener esa variedad de juego, de jugadores que en pocos países debe ser así. Es un conjunto de cosas que hacen que Buenos Aires sea un lugar óptimo para desarrollarte como tenista”.